



ACTA N° 24/2025 (A.S. N° 24 – 19/12/2025)

En la Ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, República del Paraguay, en la Sala de Sesiones de la Casa Matriz de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, se reúne el Consejo Directivo de la Institución en Sesión Ordinaria, el diecinueve de diciembre del año dos mil veinticinco, convocado y presidido por el Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel González Villalba, Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Institución, oficiando como Secretaria la Prof.Abg. Patricia Bordón Salinas.

Se declara abierta la sesión siendo las diez horas, con la presencia de los Señores Miembros del Consejo Directivo, que se mencionan a continuación:

ASISTENTES

Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel González Villalba,	Decano y Presidente
Prof.Ing.Agr. Juan José Bonnín Acosta,	Vicedecano
Prof.Ing.Agr. Cristhian Javier Grabowski Ocampos,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel Caballero Mascheroni,	Miembro Docente
Prof.Ing.For. Oscar Manuel De Jesús Vera Cabral,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. Cipriano Ramón Enciso Garay,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. María Cristina Acosta Aguilera,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. Estela Mari Cabello Cardozo,	Miembro Docente
Ing.Agr. Wilma Elizabeth Benítez Moran,	Miembro Graduado
Ing.Agr. Coral Noemi Boschert Arce,	Miembro Graduado
Ing.Agr. Bettyna Elianne Levy Basualdo,	Miembro Graduado
Univ. Fernando José Páez Tatton,	Miembro Estudiantil
Univ. Rut Araceli Aguilar Paredes,	Miembro Estudiantil
Univ. Verónica María Coronel Ayala,	Miembro Estudiantil
Prof.Abg. Patricia Bordón Salinas,	Secretaria del Consejo Directivo



Prof.Abg. **PATRICIA BORDON SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof.Ing.Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



ACTA N° 24/2025 (A.S. N° 24 – 19/12/2025)

ORDEN DEL DÍA

- 1°) *Aprobación del Acta N° 23 del Consejo Directivo, Sesión Ordinaria del 28 de noviembre de 2025.*
- 2°) *Expedientes ingresados*
- 3°) *Homologar lo actuado por el Decano.*
- 4°) *Asuntos Varios.*
- 5°) *Informe Verbal del presidente y miembros.*

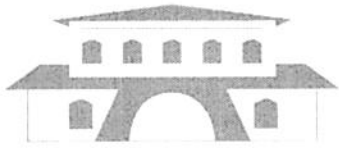


Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 19/12/2025)
RESOLUCIÓN N° 922-00-2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA N° 23 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, SESIÓN ORDINARIA, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

San Lorenzo, 19 de diciembre de 2025

VISTO

La remisión por correo electrónico del Acta N° 23 del 28 de noviembre de 2025, SESIÓN ORDINARIA del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El primer punto del orden del día, con la moción de aprobación sin modificaciones de miembros del Consejo Directivo;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

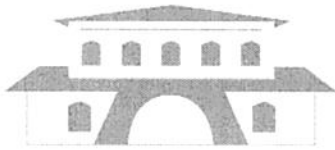
922-01-2025 **APROBAR** el Acta N° 23 del 28 de noviembre de 2025, SESIÓN ORDINARIA del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, sin modificaciones.



Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 19/12/2025)
RESOLUCIÓN N° 923-00-2025

“POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LA SOLICITUD DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE PROPUESTA DE DENOMINACIÓN DE LA PROMOCIÓN AÑO 2025”

San Lorenzo, 19 de diciembre de 2025

VISTO

La Nota con Exp. 8241/2025, de la Secretaría General del Rectorado por la que remite la solicitud de propuesta por parte de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Denominación de la promoción año 2025 para su tratamiento en Consejo Superior Universitario;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

923-01-2025 **DAR ENTRADA** a la Nota de la Secretaría General del Rectorado por la que remite la solicitud de propuesta por parte de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Denominación de la promoción año 2025.

923-02-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 19/12/2025)
RESOLUCIÓN N° 924-00-2025

"POR LA CUAL SE APLICA SANCIÓN DE ANULACIÓN DE MÉRITOS ACADÉMICOS DE ASIGNATURA CURSADA POR ZOE ALEEZA LUSCHER SÁNCHEZ, ESTUDIANTE DE LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ, POR HECHO DE FRAUDE".

San Lorenzo, 19 de diciembre de 2025

VISTO:

La Nota de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Expediente N° 7530/2025 por la que hace referencia a la nota enviada por el Prof. Ing Amb. Osvaldo Frutos González, Director de la Carrera Ingeniería Ambiental en la que eleva la situación presentada con la Univ. ZOE ALEEZA LUSCHER SÁNCHEZ, con C.I. N° 6.677.540, quien fue sorprendida utilizando el celular durante el Primer Examen Final de la asignatura Zoología del Primer Semestre de la Carrera de Ingeniería Ambiental y por consiguiente los Miembros del Tribunal Examinador labraron Acta a fin de dejar constancia y proceder conforme el Reglamento Disciplinario de la UNA; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; El Expediente N° 7530/2025, con la nota enviada por el Prof. Ing Amb. Osvaldo Frutos González, Director de la Carrera Ingeniería Ambiental en la que eleva la situación presentada con la Univ. ZOE ALEEZA LUSCHER SÁNCHEZ, con C.I. N° 6.677.540, quien fue sorprendida utilizando el celular durante el Primer Examen Final de la asignatura Zoología del Primer Semestre de la Carrera de Ingeniería Ambiental y por consiguiente los Miembros del Tribunal Examinador labraron Acta a fin de dejar constancia y, en consideración a lo establecido en el Reglamento Disciplinario UNA: Artículo 20°- Constituyen faltas graves, académicas, cometidas por los estudiantes, las siguientes: a) Defraudar, plagiar, suplantar, o emplear cualquier engaño o artimaña en cualquier examen, prueba, evaluación, trabajo de grado o postgrado, monográfico o de campo, o en procesos académicos o inducir a otros a cometerlos, en concordancia con el Artículo 22°- El uso, la posesión o portación de aparatos de comunicación telemática, como aparatos telefónicos, celulares, tabletas y similares en el marco de actividades académicas de todo tipo, constituirá una falta cuando contravenga el Reglamento General Académico o el dictado por cada Unidad Académica.- y, el Artículo 26° Serán aplicadas a las faltas graves académicas cometidas por los estudiantes, las siguientes sanciones, en orden creciente:... - Inc. b) Recursar la asignatura: Si la falta consiste en fraude cometido por primera vez en examen parcial y/o final, el estudiante tendrá como sanción la anulación completa de la puntuación en dichos exámenes, y deberá recursar la asignatura.

Que considerando que el hecho denunciado constituye una FALTA ACADÉMICA GRAVE, se aplica el PROCEDIMIENTO ABREVIADO, conforme lo dispone el Artículo 142°- El estudiante que cometa las faltas académicas graves previstas en los incisos a), b), c), d), e) y f) del artículo respectivo o la falta académica leve prevista en el inciso d) del artículo respectivo será sancionado según se establece en este Capítulo, previo proceso sumarísimo, estos cumplidos en informe del hecho ocurrido, fue labrada un Acta con firma de testigos y, El Director Académico se expidió al respecto;

Teniendo en cuenta las precitadas leyes y en concordancia con reglamentaciones vigentes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

924-01-2025 **ANULAR** por hecho de fraude, en forma completa los méritos académicos de la asignatura **Zoología del Primer Semestre de la Carrera de Ingeniería Ambiental** adquiridos por la Univ. **ZOE ALEEZA LUSCHER SÁNCHEZ** en la referida asignatura durante el Segundo Periodo Académico de 2025, implicando esto que el afectado deberá cursar y adquirir nuevamente todos los requisitos académicos.

924-02-2025 **INCORPORAR** la presente Resolución al legajo de la Univ. **ZOE ALEEZA LUSCHER SÁNCHEZ**.

924-03-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad

CD/RBS/saol
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 19/12/2025)
RESOLUCIÓN N° 925-00-2025

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE ACTA DE EVALUACIÓN DE TESIS / EJEMPLARES, DOCUMENTOS TESIS DE ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE PROCEDE SEGÚN RESOLUCIÓN N° 882-00-2022".

San Lorenzo, 19 de diciembre de 2025

VISTO

La Nota con Exp. 7161/2025, con informe de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, para recepción tardía de documentaciones de Actas de Trabajo Final de Grado de Carreras y filiales; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; La Resolución de Consejo Directivo N° 566-00-2015, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LOS REGLAMENTOS DE PASANTÍA Y TESIS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" y el Reglamento de Tesis en su Art. 42. "Los ejemplares del documento de tesis deberán estar firmados por todos los miembros del Comité Asesor de Tesis; estos ejemplares refrendados serán entregados al Coordinador de Tesis, quien en un plazo máximo de un periodo lectivo posterior a la defensa de la tesis deberá remitir el Acta de evaluación de Tesis a la Dirección Académica para su registro oficial y distribuir los ejemplares del documento de tesis. De no cumplir con los plazos establecidos, la defensa de la tesis se considerará nula y el estudiante deberá realizar la inscripción de un nuevo tema de investigación"

La Resolución de Consejo Directivo N° 882-00-2022, POR LA CUAL SE ESTABLECEN PROCEDIMIENTOS Y APLICACIÓN DE MULTAS POR ENTREGAS TARDÍAS DE ACTAS DE EVALUACIÓN DE PASANTÍAS Y TESIS / EJEMPLARES DE DOCUMENTO TESIS DE CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO;

La Resolución de Consejo Directivo, N° 853-04-2025, que DEVUELVE el expediente de solicitud de recepción de Actas de Evaluación de Tesis y Ejemplares de Documentos de Tesis en forma tardía de la Estudiante JESSICA CAROLINA ORTIZ SÁNCHEZ, de la Carrera Ingeniería Ambiental, a fin de presentar informe del Orientador de Tesis que justifique el haber excedido el plazo establecido en resolución N° 330-00-2024 (total de 9 periodos de atraso) y los informes con justificativos de retraso de entregas de documentaciones de la estudiante con respaldo de la orientación de tesis;

El parecer favorable de los Miembros de Consejo Directivo para autorizar la recepción de Acta de evaluación de Tesis y ejemplares de documentos de tesis conforme a procedimientos establecidos en la Resolución N° 882-00-2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

925-01-2025 **AUTORIZAR** la recepción de **Acta de Evaluación** de Tesis y Ejemplares de **Documentos de Tesis** de la conforme a procedimientos establecidos en Resolución N° 882-00-2022, conforme se detalla a continuación:

Ingeniería Agronómica:

Nombres y Apellidos	Fecha de Defensa (D) Fecha de Entrega (E)	Periodo de Atraso	Multa GS
Oscar Rubén López Servín	D: 06/06/2025 E: 05/12/2025	1 (un)	100.000

Ingeniería Ambiental:

Nombres y Apellidos	Fecha de Defensa (D) Fecha de Entrega (E)	Periodo de Atraso	Multa GS
Jessica Carolina Ortiz Sánchez	D: 29/06/2020 E: 07/11/2025	9 (nueve)	400.000

925-02-2025 **AUTORIZAR** a la Perceptoría el cobro de multa por entrega de Documentaciones de Tesis en forma tardía según nómina y detalle de apartado 925-01-2025 de la presente Resolución.

925-03-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.

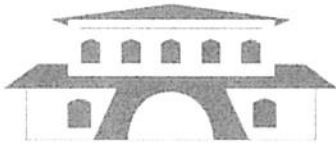


Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 19/12/2025)
RESOLUCIÓN N° 926-00-2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2006, CON ASIGNATURA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGROALIMENTARIA, PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2014".

San Lorenzo, 19 de diciembre de 2025

VISTO

La nota con Exp. N° 8472/2025, en la que se solicita la homologación de asignatura de Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios año 2006, con asignatura de la Carrera Ingeniería Agroalimentaria, Plan de Estudios año 2014, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El informe de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la cual se hace referencia a la solicitud de homologación de asignatura de la Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios Año 2006, con asignatura de la Carrera Ingeniería Agroalimentaria, Plan de Estudios Año 2014 y expide una propuesta de Plan de Homologación resultante del análisis comparativo entre contenidos programáticos;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

926-01-2025 **APROBAR** el Plan de Homologación de asignatura de Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios Año 2006, con asignatura de la Carrera Ingeniería Agroalimentaria, Plan de Estudios Año 2014, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

Carrera Ingeniería Agronómica Plan 2006	Homologación	Carrera Ingeniería Agroalimentaria Plan 2014
Informática	←	Informática

926-02-2025 **DISPONER** que la asignatura enmarcada dentro del plan de homologación vigente cuya homologación sea solicitada por estudiantes, sea asentada en la ficha académica correspondiente conforme a la presente Resolución.

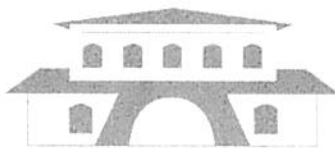
926-03-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 19/12/2025)
RESOLUCIÓN N° 927-00-2025

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 336-00-2025, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ".

San Lorenzo, 19 de diciembre de 2025

VISTO

La Nota de la Dirección de Postgrado con Exp. N° 8473/2025, por la que eleva la solicitud de rectificación de la Resolución N° 336-00-2025 "Que aprueba la modificación del Proyecto Académico del Programa de Especialización en Didáctica Universitaria de la Facultad De Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz";

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
La Resolución de Consejo Directivo N° 336-00-2025, que APRUEBA la modificación del Proyecto Académico del Programa de Especialización en Didáctica Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz y la Resolución de Consejo Superior Universitario N° 342-00-2025 que remite a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria, LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ, para su consideración y dictamen;
Que la solicitud está enmarcada en el Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Superior Universitario, en la que recomienda el desglose de las Horas Totales de Trabajo Académico del estudiante (HITA) en Horas de Trabajo académico con el Docente (HTD) y en Horas de Trabajo académico Independiente (HTI), acorde a lo estipulado en la Resolución CONES N° 221/2024;
El parecer favorable de los Miembros del Consejo Directivo con la propuesta de rectificación;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

927-01-2025 **RECTIFICAR** la Resolución N° 336-00-2025, que **APRUEBA** la modificación del Proyecto Académico del Programa de Especialización en Didáctica Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, en el cuadro "Ajuste de los créditos académicos conforme a la Resolución CONES N° 221/2024", el cual debe quedar establecido conforme al adjunto de presente Resolución.

927-02-2025 **REMITIR** al Consejo Superior Universitario la presente Resolución.

927-03-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: info@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Handwritten signature

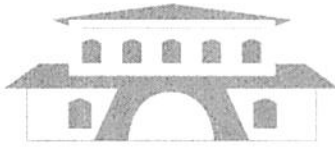
Acta Nº 24 (A.S. Nº 24 - 19/12/2025)
RESOLUCIÓN Nº 927-00-2025
ADJUNTO

“POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 336-00-2025, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”.

Cálculo de créditos académicos							
Especialización en Didáctica Universitaria – Casa Matriz							
Código	Actividad Académica	Denominación de la actividad académica	HTD Horas con acompañamiento docente	HTI Horas de trabajo independiente del estudiante	HT Horas Totales HT: HTD + HTI	N Normalizador del valor del crédito	CA-PY Crédito académico, semestral CA-PY: THA/N
MOD21	Módulo I	Bases y fundamentos de la Educación	30	15	45	27	1,67
MOD22	Módulo II	Curriculum y Educación	30	15	45	27	1,67
MOD23	Módulo III	Objetivos y Contenidos de la Educación y el Aprendizaje	30	15	45	27	1,67
MOD24	Módulo IV	Actividades y Estrategias del Aprendizaje	30	15	45	27	1,67
MOD25	Módulo V	Recursos didácticos. Uso estratégico de las TIC	30	15	45	27	1,67
MOD26	Módulo VI	Evaluación educativa y del aprendizaje	30	15	45	27	1,67
MOD27	Módulo VII	Planeamiento Práctica docente	30	15	45	27	1,67
MOD28	Módulo VIII	Metodología de Investigación en Educación	30	15	45	27	1,67

TABLA 1. CÁLCULO DE CRÉDITOS ACADÉMICO





Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 19/12/2025)

RESOLUCIÓN N° 928-00-2025

“POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 337-00-2025, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO”.

San Lorenzo, 19 de diciembre de 2025

VISTO

La Nota de la Dirección de Postgrado con Exp. N° 7496/2025, por la que eleva la solicitud de rectificación de la Resolución N° 337-00-2025 "Que aprueba la modificación del Proyecto Académico del Programa de Especialización en Didáctica Universitaria de la Facultad De Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Pedro Juan Caballero";

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
La Resolución de Consejo Directivo N° 337-00-2025, que APRUEBA la modificación del Proyecto Académico del Programa de Especialización en Didáctica Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Pedro Juan Caballero y la Resolución de Consejo Superior Universitario N° 344-00-2025 que remite a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria, LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, Filial Pedro Juan Caballero, para su consideración y dictamen;
Que la solicitud está enmarcada en el Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Superior Universitario, en la que recomienda el desglose de las Horas Totales de Trabajo Académico del estudiante (HITA) en Horas de Trabajo académico con el Docente (HTD) y en Horas de Trabajo académico Independiente (HTI), acorde a lo estipulado en la Resolución CONES N° 221/2024;
El parecer favorable de los Miembros del Consejo Directivo con la propuesta de rectificación;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

- 928-01-2025 **RECTIFICAR** la Resolución N° 337-00-2025, que **APRUEBA** la modificación del Proyecto Académico del Programa de Especialización en Didáctica Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Pedro Juan Caballero, en el cuadro "Ajuste de los créditos académicos conforme a la Resolución CONES N° 221/2024", el cual debe quedar establecido conforme al adjunto de presente Resolución.
- 928-02-2025 **REMITIR** al Consejo Superior Universitario la presente Resolución.
- 928-03-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
 Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta Nº 24 (A.S. Nº 24 - 19/12/2025)
RESOLUCIÓN Nº 928-00-2025
ADJUNTO

“POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 337-00-2025, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO”.

Cálculo de créditos académicos							
Especialización en Didáctica Universitaria – Filial Pedro Juan Caballero							
Código	Actividad Académica	Denominación de la actividad académica	HTD	HTI	HT	N	CA-PY
			Horas con acompañamiento docente	Horas de trabajo independiente del estudiante	Horas Totales HT: HTD + HTI		
MOD21	Módulo I	Bases y fundamentos de la Educación	30	15	45	27	1,67
MOD22	Módulo II	Curriculum y Educación	30	15	45	27	1,67
MOD23	Módulo III	Objetivos y Contenidos de la Educación y el Aprendizaje	30	15	45	27	1,67
MOD24	Módulo IV	Actividades y Estrategias del Aprendizaje	30	15	45	27	1,67
MOD25	Módulo V	Recursos didácticos. Uso estratégico de las TIC	30	15	45	27	1,67
MOD26	Módulo VI	Evaluación educativa y del aprendizaje	30	15	45	27	1,67
MOD27	Módulo VII	Planeamiento Práctica docente	30	15	45	27	1,67
MOD28	Módulo VIII	Metodología de Investigación en Educación	30	15	45	27	1,67

TABLA 1. CALCULO DE CRÉDITOS ACADÉMICO





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 19/12/2025)
RESOLUCIÓN N° 929-00-2025

“POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 338-00-2025, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ”.

San Lorenzo, 19 de diciembre de 2025

VISTO

La Nota de la Dirección de Postgrado con Exp. N° 7497/2025, por la que eleva la solicitud de rectificación de la Resolución N° 338-00-2025 "Que aprueba la modificación del Proyecto Académico del Programa de Especialización en Didáctica Universitaria de la Facultad De Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Pedro de Ycuamandyyú";

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
La Resolución de Consejo Directivo N° 338-00-2025, que APRUEBA la modificación del Proyecto Académico del Programa de Especialización en Didáctica Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Pedro de Ycuamandyyú y la Resolución de Consejo Superior Universitario N° 343-00-2025 que remite a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria, LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, Filial San Pedro de Ycuamandyyú, para su consideración y dictamen;

Que la solicitud está enmarcada en el Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Superior Universitario, en la que recomienda el desglose de las Horas Totales de Trabajo Académico del estudiante (HITA) en Horas de Trabajo académico con el Docente (HTD) y en Horas de Trabajo académico Independiente (HTI), acorde a lo estipulado en la Resolución CONES N° 221/2024;

El parecer favorable de los Miembros del Consejo Directivo con la propuesta de rectificación;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

929-01-2025 **RECTIFICAR** la Resolución N° 338-00-2025, que **APRUEBA** la modificación del Proyecto Académico del Programa de Especialización en Didáctica Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Pedro de Ycuamandyyú, en el cuadro "Ajuste de los créditos académicos conforme a la Resolución CONES N° 221/2024", el cual debe quedar establecido conforme al adjunto de presente Resolución.

929-02-2025 **REMITIR** al Consejo Superior Universitario la presente Resolución.

929-03-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
 Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
 Email: info@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

[Handwritten signature]

Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 19/12/2025)
RESOLUCIÓN N° 929-00-2025
ADJUNTO

“POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 338-00-2025, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ”.

Cálculo de créditos académicos							
Especialización en Didáctica Universitaria – Filial San Pedro de Ycuamandyyú							
Código	Actividad Académica	Denominación de la actividad académica	HTD	HTI	HT	N	Crédito académico, semestral CA-PY: THA/N
			Horas con acompañamiento docente	Horas de trabajo independiente del estudiante	Horas Totales HT: HTD + HTI		
MOD21	Módulo I	Bases y fundamentos de la Educación	30	15	45	27	1,67
MOD22	Módulo II	Curriculum y Educación	30	15	45	27	1,67
MOD23	Módulo III	Objetivos y Contenidos de la Educación y el Aprendizaje	30	15	45	27	1,67
MOD24	Módulo IV	Actividades y Estrategias del Aprendizaje	30	15	45	27	1,67
MOD25	Módulo V	Recursos didácticos. Uso estratégico de las TIC	30	15	45	27	1,67
MOD26	Módulo VI	Evaluación educativa y del aprendizaje	30	15	45	27	1,67
MOD27	Módulo VII	Planeamiento Práctica docente	30	15	45	27	1,67
MOD28	Módulo VIII	Metodología de Investigación en Educación	30	15	45	27	1,67

TABLA 1. CÁLCULO DE CRÉDITOS ACADÉMICO





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 19/12/2025)

RESOLUCIÓN N° 930-00-2025

“POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 339-00-2025, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAAZAPÁ”.

San Lorenzo, 19 de diciembre de 2025

VISTO

La Nota de la Dirección de Postgrado con Exp. N° 7502/2025, por la que eleva la solicitud de rectificación de la Resolución N° 339-00-2025 "Que aprueba la modificación del Proyecto Académico del Programa de Especialización en Didáctica Universitaria de la Facultad De Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Caazapá";

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
La Resolución de Consejo Directivo N° 339-00-2025, que APRUEBA la modificación del Proyecto Académico del Programa de Especialización en Didáctica Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Caazapá y la Resolución de Consejo Superior Universitario N° 345-00-2025 que remite a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria, LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, Filial Caazapá, para su consideración y dictamen;

Que la solicitud está enmarcada en el Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Superior Universitario, en la que recomienda el desglose de las Horas Totales de Trabajo Académico del estudiante (HITA) en Horas de Trabajo académico con el Docente (HTD) y en Horas de Trabajo académico Independiente (HTI), acorde a lo estipulado en la Resolución CONES N° 221/2024;

El parecer favorable de los Miembros del Consejo Directivo con la propuesta de rectificación;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

930-01-2025 **RECTIFICAR** la Resolución N° 339-00-2025, que **APRUEBA** la modificación del Proyecto Académico del Programa de Especialización en Didáctica Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Caazapá, en el cuadro "Ajuste de los créditos académicos conforme a la Resolución CONES N° 221/2024", el cual debe quedar establecido conforme al adjunto de presente Resolución.

930-02-2025 **REMITIR** al Consejo Superior Universitario la presente Resolución.

930-03-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta McaI. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: info@ca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

[Handwritten Signature]

Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 19/12/2025)
RESOLUCIÓN N° 930-00-2025
ADJUNTO

“POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 339-00-2025, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAAZAPÁ”.

Cálculo de créditos académicos							
Especialización en Didáctica Universitaria – Filial Caazapá							
Código	Actividad Académica	Denominación de la actividad académica	HTD	HTI	HT	N	CA-PY
			Horas con acompañamiento docente	Horas de trabajo independiente del estudiante	Horas Totales HT: HTD + HTI		
MOD21	Módulo I	Bases y fundamentos de la Educación	30	15	45	27	1,67
MOD22	Módulo II	Curriculum y Educación	30	15	45	27	1,67
MOD23	Módulo III	Objetivos y Contenidos de la Educación y el Aprendizaje	30	15	45	27	1,67
MOD24	Módulo IV	Actividades y Estrategias del Aprendizaje	30	15	45	27	1,67
MOD25	Módulo V	Recursos didácticos. Uso estratégico de las TIC	30	15	45	27	1,67
MOD26	Módulo VI	Evaluación educativa y del aprendizaje	30	15	45	27	1,67
MOD27	Módulo VII	Planeamiento Práctica docente	30	15	45	27	1,67
MOD28	Módulo VIII	Metodología de Investigación en Educación	30	15	45	27	1,67

TABLA 1. CÁLCULO DE CRÉDITOS ACADÉMICO





Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 19/12/2025)
RESOLUCIÓN N° 931-00-2025

“POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 340-00-2025, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SANTA ROSA-MISIONES”.

San Lorenzo, 19 de diciembre de 2025

VISTO

La Nota de la Dirección de Postgrado con Exp. N° 7498/2025, por la que eleva la solicitud de rectificación de la Resolución N° 340-00-2025 "Que aprueba la modificación del Proyecto Académico del Programa de Especialización en Didáctica Universitaria de la Facultad De Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Santa Rosa-Misiones";

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
La Resolución de Consejo Directivo N° 340-00-2025, que APRUEBA la modificación del Proyecto Académico del Programa de Especialización en Didáctica Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Santa Rosa-Misiones y la Resolución de Consejo Superior Universitario N° 347-00-2025 que remite a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria, LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, Filial Santa Rosa-Misiones, para su consideración y dictamen;
Que la solicitud está enmarcada en el Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Superior Universitario, en la que recomienda el desglose de las Horas Totales de Trabajo Académico del estudiante (HITA) en Horas de Trabajo académico con el Docente (HTD) y en Horas de Trabajo académico Independiente (HTI), acorde a lo estipulado en la Resolución CONES N° 221/2024;
El parecer favorable de los Miembros del Consejo Directivo con la propuesta de rectificación;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

931-01-2025 **RECTIFICAR** la Resolución N° 340-00-2025, que **APRUEBA** la modificación del Proyecto Académico del Programa de Especialización en Didáctica Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Santa Rosa-Misiones, en el cuadro "Ajuste de los créditos académicos conforme a la Resolución CONES N° 221/2024", el cual debe quedar establecido conforme al adjunto de presente Resolución.

931-02-2025 **REMITIR** al Consejo Superior Universitario la presente Resolución.

931-03-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
 Email: info@ca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta Nº 24 (A.S. Nº 24 - 19/12/2025)
RESOLUCIÓN Nº 931-00-2025
ADJUNTO

“POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 340-00-2025, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SANTA ROSA MISIONES”.

Cálculo de créditos académicos							
Especialización en Didáctica Universitaria – Filial Santa Rosa Misiones							
Código	Actividad Académica	Denominación de la actividad académica	HTD	HTI	HT	N	CA-PY
			Horas con acompañamiento docente	Horas de trabajo independiente del estudiante	Horas Totales HT: HTD + HTI		
MOD21	Módulo I	Bases y fundamentos de la Educación	30	15	45	27	1,67
MOD22	Módulo II	Curriculum y Educación	30	15	45	27	1,67
MOD23	Módulo III	Objetivos y Contenidos de la Educación y el Aprendizaje	30	15	45	27	1,67
MOD24	Módulo IV	Actividades y Estrategias del Aprendizaje	30	15	45	27	1,67
MOD25	Módulo V	Recursos didácticos. Uso estratégico de las TIC	30	15	45	27	1,67
MOD26	Módulo VI	Evaluación educativa y del aprendizaje	30	15	45	27	1,67
MOD27	Módulo VII	Planeamiento Práctica docente	30	15	45	27	1,67
MOD28	Módulo VIII	Metodología de Investigación en Educación	30	15	45	27	1,67

TABLA 1. CÁLCULO DE CRÉDITOS ACADÉMICO





Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 19/12/2025)
RESOLUCIÓN N° 932-00-2025

“POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 341-00-2025, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SECCIÓN CHACO”.

San Lorenzo, 19 de diciembre de 2025

VISTO

La Nota de la Dirección de Postgrado con Exp. N° 7488/2025, por la que eleva la solicitud de rectificación de la Resolución N° 341-00-2025 "Que aprueba la modificación del Proyecto Académico del Programa de Especialización en Didáctica Universitaria de la Facultad De Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sección Chaco";

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
La Resolución de Consejo Directivo N° 341-00-2025, que APRUEBA la modificación del Proyecto Académico del Programa de Especialización en Didáctica Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sección Chaco y la Resolución de Consejo Superior Universitario N° 346-00-2025 que remite a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria, LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, Sección Chaco, para su consideración y dictamen;
Que la solicitud está enmarcada en el Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Superior Universitario, en la que recomienda el desglose de las Horas Totales de Trabajo Académico del estudiante (HITA) en Horas de Trabajo académico con el Docente (HTD) y en Horas de Trabajo académico Independiente (HTI), acorde a lo estipulado en la Resolución CONES N° 221/2024;
El parecer favorable de los Miembros del Consejo Directivo con la propuesta de rectificación;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

932-01-2025 **RECTIFICAR** la Resolución N° 341-00-2025, que **APRUEBA** la modificación del Proyecto Académico del Programa de Especialización en Didáctica Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sección Chaco, en el cuadro "Ajuste de los créditos académicos conforme a la Resolución CONES N° 221/2024", el cual debe quedar establecido conforme al adjunto de presente Resolución.

932-02-2025 **REMITIR** al Consejo Superior Universitario la presente Resolución.

932-03-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: info@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

[Handwritten signature]

Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 19/12/2025)
RESOLUCIÓN N° 932-00-2025
ADJUNTO

“POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 341-00-2025, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SECCIÓN CHACO”.

Cálculo de créditos académicos							
Especialización en Didáctica Universitaria – Sección Chaco							
Código	Actividad Académica	Denominación de la actividad académica	HTD	HTI	HT	N	CA-PY
			Horas con acompañamiento docente	Horas de trabajo independiente del estudiante	Horas Totales HT: HTD + HTI	Normalizador del valor del crédito	Crédito académico, semestral CA-PY: THA/N
MOD21	Módulo I	Bases y fundamentos de la Educación	30	15	45	27	1,67
MOD22	Módulo II	Curriculum y Educación	30	15	45	27	1,67
MOD23	Módulo III	Objetivos y Contenidos de la Educación y el Aprendizaje	30	15	45	27	1,67
MOD24	Módulo IV	Actividades y Estrategias del Aprendizaje	30	15	45	27	1,67
MOD25	Módulo V	Recursos didácticos. Uso estratégico de las TIC	30	15	45	27	1,67
MOD26	Módulo VI	Evaluación educativa y del aprendizaje	30	15	45	27	1,67
MOD27	Módulo VII	Planeamiento Práctica docente	30	15	45	27	1,67
MOD28	Módulo VIII	Metodología de Investigación en Educación	30	15	45	27	1,67

TABLA 1. CÁLCULO DE CRÉDITOS ACADÉMICO





Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 19/12/2025)
RESOLUCIÓN N° 933-00-2025

“POR LA CUAL SE DA ENTRADA A INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN EJECUTADOS POR DOCENTES INVESTIGADORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA CON FONDOS DE INVESTIGACIÓN FCA/UNA-2025”.

San Lorenzo, 19 de diciembre de 2025

VISTO

La Nota de la Dirección de Investigación con Exp. N° 7611/2025, por la que eleva para su consideración los informes finales de investigación ejecutados por docentes investigadores de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, en el marco de la Convocatoria con Fondos de Investigación FCA/UNA – 2025, totalizando 14 proyectos de investigación ejecutados;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

933-01-2025 **DAR entrada** a la Nota de la Dirección de Investigación con Exp. N° 7611/2025, con los informes finales de investigación ejecutados por docentes investigadores de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, en el marco de la **Convocatoria con Fondos de Investigación FCA/UNA – 2025**, totalizando 14 proyectos de investigación ejecutados.

933-02-2025 **ENCOMENDAR** a la Dirección de Investigación prever los mecanismos para la publicación de los resultados de los proyectos de investigación en una edición especial de la revista de la FCA/UNA.

933-03-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 19/12/2025)
RESOLUCIÓN N° 934-00-2025

"POR LA CUAL SE CONCLUYE EL SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO AL PROF. ING. AGR. LÍDER AYALA AGUILERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNA, POR LA SUPUESTA COMISIÓN DE IRREGULARIDADES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, APRUEBA DICTAMEN DE LA ASESORÍA JURÍDICA Y SE APLICA SANCIÓN".

San Lorenzo, 19 de diciembre de 2025

VISTO:

El Dictamen de la Asesoría Jurídica en relación al Expediente N° 7.259/2025, ingresado en la Secretaría de la Institución por la cual se dio recepción al INFORME CONCLUSIVO N° 02/2025 de fecha 07/08/2025, EMANADO POR EL JUEZ DE INSTRUCCIÓN SUMARIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES (FACEN), con adjuntos de antecedentes correspondientes al sumario administrativo: "INSTRUIDO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN AL PROF. ING. AGR. LÍDER AYALA AGUILERA POR LA SUPUESTA COMISIÓN DE IRREGULARIDADES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES";

CONSIDERANDO:

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; Que en base al citado informe el Juez ha RESUELTO: 1. RECHAZAR EL INCIDENTE DE REDARGUCIÓN DE FALSEDAD interpuesto por el docente LÍDER AYALA AGUILERA, contra las copias simples obrantes a fs. 37-42, 63- 64, 85-86, 88, 91-104, de conformidad al considerando de la presente. / 2. CONSIDERAR COMPROBADO FEHACIENTEMENTE que el docente LÍDER AYALA AGUILERA, con C.I. No 1.481.350, ha incurrido en los hechos tipificados en los artículos 9 inc. g) de la Resolución N° 0149-00-2021 "Por la cual se aprueba Reglamento General Disciplinario Único para las Autoridades Universitarias, Docentes, Graduados, Estudiantes y Funcionarios de la Universidad Nacional de Asunción". / 3. CONSIDERAR COMPROBADO FEHACIENTEMENTE que el docente LÍDER AYALA AGUILERA, con C.I. No 1.481.350, ha incurrido en los hechos tipificados en los artículos 8 inc. r), n) y q) de la Resolución N° 0149-00-2021 "Por la cual se aprueba el Reglamento General Disciplinario Único para las Autoridades Universitarias, Docentes, Graduados, Estudiantes y Funcionarios de la Universidad Nacional de Asunción". / 4. CONSIDERAR NO COMPROBADO que el docente LÍDER AYALA AGUILERA, con C.I. No 1.481.350, ha incurrido en los hechos tipificados en los artículos 8 inc. j) y 9 inc. b) de la Resolución N° 0149-00-2021 "Por la cual se aprueba el Reglamento General Disciplinario Único para las Autoridades Universitarias, Docentes, Graduados, Estudiantes y Funcionarios de la Universidad Nacional de Asunción". / 5. DECLARAR CULPABLE al docente LÍDER AYALA AGUILERA, con C.I. No 1.481.350, de los hechos tipificados en los artículos 8 inc. r) n) y q), 9 inc. g) de la Resolución N° 0149-00-2021.

/ 6. RECOMENDAR LA SANCIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL CARGO, SIN GOCE DE SUELDO DE VEINTIÚN (21) DÍAS establecida en el artículo 11 inciso c), del Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0149-00-2021, Acta N 13/2019 del 24/03/2021 "REGLAMENTO GENERAL DISCIPLINARIO ÚNICO PARA LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS, DOCENTES, GRADUADOS, ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", en atención a la gravedad de las faltas cometidas. / 7.

TENER por concluido el presente sumario administrativo instruido a LÍDER AYALA AGUILERA con C.I. No 1.481.350. / 8. COMUNICAR el presente informe a la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS de la Universidad Nacional de Asunción, para los fines pertinentes.

Que conforme a ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS: El Consejo Directivo, ordenó el sumario administrativo al Docente, por Resolución N° 1001-00-2023, de fecha 28/12/2023, se inició los trámites administrativos sumariales con el Juez designado de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales UNA, se verifica notificaciones al Docente para el ejercicio efectivo de su derecho a la defensa, se le expidió copias, tuvo plazo suficiente para contestar el traslado, así como para ofrecer, controlar y practicar pruebas de su defensa, lo que realizó correctamente. -

Que conforme a TIPIFICACIÓN DE LOS HECHOS COMPROBADOS: Previo los trámites procesales del procedimiento sumarial, el Juez de Instrucción fundamentó como probados los hechos que se le atribuyeron al Docente LÍDER AYALA AGUILERA, con C.I. No 1.481.350, hechos tipificados en los artículo 9 inc. g) FALTAS GRAVES y los hechos tipificados en los artículo 8 inc. r), n) y q) FALTAS LEVES, según Resolución N° 0149-00-2021 "Por la cual se aprueba Reglamento General Disciplinario Único para las Autoridades Universitarias, Docentes, Graduados, Estudiantes y Funcionarios de la Universidad Nacional de Asunción". -

CDPBS/sacl
Secretaría de Facultad





"POR LA CUAL SE CONCLUYE EL SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO AL PROF. ING. AGR. LÍDER AYALA AGUILERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNA, POR LA SUPUESTA COMISIÓN DE IRREGULARIDADES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, APRUEBA DICTAMEN DE LA ASESORÍA JURÍDICA Y SE APLICA SANCIÓN".

Que conforme a LA RECOMENDACIÓN DE APLICACIÓN DE SANCIÓN: Por la FALTA GRAVE COMETIDA, conforme lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Disciplinario, dice: SERÁN APLICADAS A LAS FALTAS GRAVES COMETIDAS POR LOS DOCENTES, las siguientes sanciones, en orden creciente: inc. c) Suspensión en el cargo sin goce de sueldo de veintiún (21) días hasta seis (6) meses. -

Que conforme a ANÁLISIS JURÍDICO: Conforme a los fundamentos de la recomendación final se verifica que fueron probados los hechos por el cual se inició el sumario, concluyéndose, así como PROBADOS, calificándose así la conducta del Docente en FALTAS LEVES Y GRAVES, con la recomendación de sanción, según el artículo 11, transcripto inc. c) LA SUSPENSIÓN SIN GOCE DE SUELDO DE HASTA 21, VEINTIÚN DÍAS.-

Que el juez instructor concluye que el sumariado ha cometido FALTA GRAVE, siendo que también concluyó en la existencia y comprobación de tres faltas leves y una falta grave, aplicando solamente lo que dispone el artículo 11 inc. b) del Reglamento Disciplinario Único.-

Que el artículo 9° inc. g) del Reglamento Disciplinario establece en el inc. g) promover o permitir fraudes en un examen, prueba, evaluación, trabajo de grado o postgrado, monográfico o de campo o en procesos académicos bajo responsabilidad. Esta disposición claramente establece que la falta es grave y la gravedad se acentúa, cuando un profesor comete el hecho, tratando de justificar que los denunciantes no son partes o que transcurrió el plazo para el reclamo y para colmo utilizando el estatuto de la universidad, dice que el plazo para entregar los exámenes ha fenecido y que no se posee la copia de los mismos. El fraude es la falta más grave que se puede cometer en el ámbito universitario, porque ataca el centro mismo de la educación, de la ética. De la honestidad y de otros valores que debe resguardarse en la Universidad Nacional de Asunción.-

Que el juez instructor acentuó más la gravedad manifestando que en el siguiente semestre se ha vuelto a beneficiar a la misma estudiante asignando asistencias en fechas en que la misma se hallaba realizando su pasantía supervisada, demostrando una conducta recurrente en favor de la estudiante Natalia Adorno Mendoza, otorgándole méritos indebidos. -

Que la sanción que recomienda el juez instructor, se contradice en parte con el fundamento del dictamen final, ya que; por un lado en el fundamento del Dictamen solicita la aplicación de lo que dispone el artículo 11 inc. b) del Reglamento Disciplinario, esto es: Suspensión en el cargo sin goce de sueldo de veintiún (21) días hasta seis (6) meses. Por otro lado, en la parte resolutive del Dictamen solicita se aplique lo dispuesto en el artículo 11 inc. c) que dicta: DESTITUCIÓN del cargo en la Unidad Académica.-

Que se puede advertir la intención que ha tenido el Juez de Instrucción Sumarial para la medición de la pena, basado en la comprobación de los hechos y sopesando que a la fecha no existe sanción anterior en contra del sumariado, por lo que se justifica plenamente la aplicación de la sanción recomendada en el fundamento del Dictamen.

Que la sanción debe aplicarse en su calidad de docente de la unidad académica, atendiendo a que la falta lo cometió, como DOCENTE de esta unidad académica y por tanto corresponde que la sanción sea en dicho carácter.-

Que por los fundamentos expuestos SUGIERO se ACEPTE LA CONCLUSIÓN del Juez de Instrucción Sumarial en cuanto a los fundamentos legales descriptos, las pruebas verificadas y las tipificaciones, y se APLIQUE LA SANCIÓN de lo dispuesto en el Art. 11 inc. b) Suspensión en el cargo sin goce de sueldo de veintiún (21) días hasta seis (6) meses, considerando que el Reglamento Disciplinario UNA, establece dicha aplicación de sanción por faltas graves, por haberse comprobado la gravedad del hecho más los agravantes de los hechos comprobados como faltas leves.-

Que el Prof.Ing.Agr. Cipriano Ramón Enciso Garay, se abstiene de emitir opinión al respecto y, los demás miembros del Consejo Directivo dan su parecer favorable al Dictamen de la Asesoría Jurídica con la sanción dispuesta en el Art. 11 inc. b) Suspensión en el cargo sin goce de sueldo de veintiún (21) días;

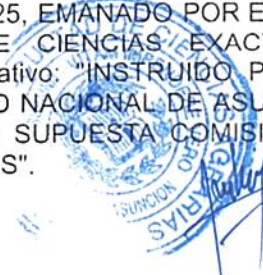
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

934-01-2025

APROBAR el Dictamen de la Asesoría Jurídica en relación al Expediente N° 7.259/2025, con INFORME CONCLUSIVO N° 02/2025 de fecha 07/08/2025, EMANADO POR EL JUEZ DE INSTRUCCIÓN SUMARIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES (FACEN), en referencia al sumario administrativo: "INSTRUIDO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN AL PROF. ING. AGR. LÍDER AYALA AGUILERA POR LA SUPUESTA COMISIÓN DE IRREGULARIDADES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES".



CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad





"POR LA CUAL SE CONCLUYE EL SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO AL PROF. ING. AGR. LÍDER AYALA AGUILERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNA, POR LA SUPUESTA COMISIÓN DE IRREGULARIDADES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, APRUEBA DICTAMEN DE LA ASESORÍA JURÍDICA Y SE APLICA SANCIÓN".

934-02-2025 **APLICAR** sanción dispuesta en el Art. 11 inc. b) Suspensión en el cargo sin goce de sueldo de veintiún (21) días, conforme a Reglamento Disciplinario UNA, que establece dicha aplicación de sanción por faltas graves, por haberse comprobado la gravedad del hecho más los agravantes de los hechos comprobados como faltas leves al **Prof. Ing. Agr. LÍDER AYALA AGUILERA**, docente de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción**, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

934-03-2025 **INCORPORAR** la presente Resolución al legajo del Docente **Prof. Ing. Agr. LÍDER AYALA AGUILERA**.

934-04-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.




Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad




Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 19/12/2025)
RESOLUCIÓN N° 935-00-2025

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O INSTITUCIONAL DE PROYECTOS, EVENTOS, PUBLICACIONES Y/O INICIATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

San Lorenzo, 19 de diciembre de 2025

VISTO

El Dictamen la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, con la propuesta de criterios y/o procedimientos para otorgar declaraciones de interés tanto Académico, Científico o Institucional solicitadas para los proyectos, eventos, publicaciones y/o cualquier otra iniciativa que contribuya al fortalecimiento de la misión y visión de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 224-00-2025, que ENCOMIENDA a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, la elaboración de lineamientos para la Declaración de Interés Académico, Científico o Institucional para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

La propuesta de criterios y/o procedimientos para otorgar declaraciones de interés tanto Académico, Científico o Institucional solicitadas para proyectos, eventos, publicaciones y/o cualquier otra iniciativa que contribuya al fortalecimiento de la misión y visión de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción y el parecer favorable de los miembros del Consejo Directivo;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

935-01-2025 **APROBAR** los lineamientos para otorgar declaraciones de **interés Académico, Científico o Institucional**, solicitadas para proyectos, eventos, publicaciones y/o cualquier otra iniciativa que contribuya al fortalecimiento de la misión y visión de la de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción**, quedando establecido conforme al anexo de la presente Resolución.

935-02-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



**LINEAMIENTOS PARA LA DECLARACIÓN
DE INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O
INSTITUCIONAL**

Código:	FCA
Revisión:	18/12/25
Vigencia desde	19/12/25
Página	1

1. Objeto

- Establecer criterios y/o procedimientos para otorgar declaraciones de interés tanto Académico-Científico o Institucional solicitadas para los proyectos, eventos, publicaciones y/o cualquier otra iniciativa que contribuya al fortalecimiento de la misión y visión de la FCA/UNA.
- Garantizar que estas declaraciones reflejan el compromiso de la FCA/UNA con la excelencia académica, la investigación científica, la innovación y la responsabilidad con la sociedad.

2. Alcance

- Se aplica principalmente a las solicitudes provenientes de docentes e investigadores de la FCA/UNA, estudiantes de grado y posgrado con proyectos avalados institucionalmente, organizaciones externas que promuevan actividades vinculadas al ámbito de las Ciencias Agrarias, bioético o científico.

3. Definiciones

- **Lineamiento:** instrumento por el que se determinan términos, límites y características que deben observarse para actividades o procesos.
- **Interés académico-científico:** son materias y temas académicos que a un estudiante le gustaría estudiar o explorar
- **Interés institucional:** se refiere a aquello que es relevante, beneficioso o de provecho para la FCA/UNA, y justifica su apoyo, promoción o ejecución propiciando la búsqueda del enriquecimiento, proyección o cumplimiento de su misión y visión, como la mejora académica, cultural, científica o la prestación de servicios a la sociedad.
- **Excelencia académica:** se entiende como el compromiso permanente de la FCA/UNA y sus actores con la calidad, la ética y la innovación en los procesos de enseñanza, investigación y vinculación social para la formación integral de personas críticas, creativas y responsables.
- **Compromiso social:** se refiere a la responsabilidad que tienen las personas, instituciones y comunidades de actuar en beneficio del bienestar colectivo, más allá de los intereses individuales.
- **Innovación:** es el proceso mediante el cual se generan, desarrollan y aplican ideas, métodos, productos o servicios nuevos o significativamente mejorados que aportan valor en un contexto determinado. No se limita únicamente a la creación de algo inédito, sino también a la transformación de lo existente para hacerlo más eficiente, útil o accesible.
- **Ciencias Agrarias:** abarcan el estudio, investigación y aplicación de conocimientos orientados a la producción, transformación y gestión de recursos agrícolas, pecuarios y forestales con el objetivo de optimizar la productividad, garantizar la sostenibilidad y responder a las necesidades alimentarias y ambientales de la sociedad.





 Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias	LINEAMIENTOS PARA LA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O INSTITUCIONAL	Código:	FCA
		Revisión:	18/12/25
		Vigencia desde	19/12/25
		Página	2


- **Bioética:** es la disciplina que analiza los dilemas éticos derivados de los avances en las ciencias de la vida, la salud, la tecnología y el ambiente. Su propósito es orientar decisiones responsables que respeten la dignidad humana, la equidad social y la sostenibilidad ambiental. Examina las consecuencias de los avances científicos y tecnológicos, preguntándose si lo que es técnicamente posible también es moralmente aceptable.
- **Pertinencia académica:** se refiere al grado en que las actividades, programas, proyectos y resultados de la FCA/UNA responden de manera adecuada y significativa a las necesidades sociales, culturales, científicas, económicas y éticas de su entorno lo que es clave para la evaluación de la calidad y el impacto de la educación superior y la investigación.
- **Impacto académico:** se refiere a las consecuencias, efectos o transformaciones que dejan las actividades de enseñanza, investigación y extensión en la comunidad científica, estudiantil y social que al vinculado con la pertinencia académica, hablamos de cómo ese impacto refleja la capacidad de la FCA/UNA para responder de manera efectiva y ética a las necesidades de su entorno.
- **Conocimiento científico:** es el conjunto de saberes sistematizados, validados y aplicados mediante el método científico para comprender, mejorar y transformar los procesos en ciencias agrarias.
- **Ética:** es la rama de la filosofía que estudia la conducta humana en relación con lo que se considera bueno, justo y correcto. Se centra en los principios y valores que guían nuestras decisiones y acciones como por ejemplo, decidir cómo investigar, producir y conservar recursos naturales respetando la vida, la equidad y la sostenibilidad.
- **Transferencia tecnológica:** es el proceso mediante el cual el conocimiento, las innovaciones, los descubrimientos científicos y las técnicas desarrolladas en la FCA/UNA se transmiten, adaptan y aplican en industrias, comunidades o instituciones, con el fin de generar valor económico, social o ambiental.
- **Comisión Asesora de Asuntos Académicos:** es un órgano colegiado de asesoramiento permanente al Consejo Directivo de apoyo y consulta que analiza, recomienda y orienta decisiones relacionadas con la docencia, la planificación académica y el desarrollo de programas educativos dentro FCA/UNA.

4. Criterios de evaluación

- **Pertinencia académica:** para cumplir con este criterio la iniciativa debe estar alineada con las áreas de docencia, investigación o extensión de la FCA/UNA.
- **Rigor científico:** en este punto se valorará la metodología, fundamentación teórica y contribución al conocimiento de la propuesta y/o iniciativa.
- **Impacto institucional:** se debe propiciar fortalecer la imagen y el posicionamiento de la FCA/UNA en el ámbito nacional e internacional.
- **Responsabilidad ética y social:** la propuesta o iniciativa debe respetar principios bioéticos, de sostenibilidad y de inclusión.
- **Innovación y transferencia:** este criterio permitirá priorizar proyectos o iniciativas con potencial de generar soluciones prácticas o transferencia tecnológica.





 Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias	LINEAMIENTOS PARA LA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O INSTITUCIONAL	Código:	FCA
		Revisión:	18/12/25
		Vigencia desde	19/12/25
		Página	3

5. Procedimiento

- La solicitud debe realizarse mediante una nota dirigida al Decano de la FCA/UNA (**Anexo 1**) y deberá estar acompañada de un resumen ejecutivo del proyecto, actividad o iniciativa, además de la documentación de respaldo (**Anexo 2**). Si la solicitud es de una institución externa debe ingresar por Secretaría de la FCA/UNA con todos los requisitos y si es de una carrera o dependencia interna de la FCA/UNA como proyectos de investigación, extensión o actividades de postgrado deben ingresar por las dependencias hasta el decanato.
- La revisión inicial de la integridad documental de la propuesta se realizará en la Dependencia inmediata de donde se origina la propuesta y/o en la Secretaría de la FCA/UNA antes de dar entrada.
- La evaluación de la pertinencia y el impacto, considerando los criterios, la realizará la Comisión Asesora de Asuntos Académicos (CAAAcad) del Consejo Directivo de la FCA/UNA mediante un dictamen.
- Finalmente el Consejo Directivo de la FCA/UNA resolverá la Declaración o no mediante una Resolución oficial, la cual será comunicada al solicitante y publicada por los medios oficiales de la FCA/UNA.

6. Vigencia y Limitaciones

- La declaración tendrá validez única y exclusivamente para el evento, proyecto o iniciativa específica aprobada o declarada de interés.
- En caso de actividades recurrentes, la solicitud deberá renovarse por los mismos procedimientos para cada Edición/actividad, ya sea ésta de manera semestral o anual.
- Las declaraciones no implican ningún tipo de financiamiento ni compromiso por parte de la FCA/UNA.
- Para el seguimiento, los responsables deberán presentar un informe final (**Anexo 3**) de resultados o memoria en las dependencias (Carreras, Direcciones, Secretaría). El incumplimiento de este requisito podrá limitar futuras declaraciones de interés.
- Para los casos en que involucre justificación de asistencia de los estudiantes o docentes, el pedido debe contemplarlo explícitamente y en el informe final se deberá acompañar el registro de los participantes.

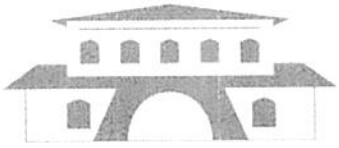
7. Referencias


- Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN). Reglamento General de Elaboración de Documentos Normativos. Departamento de Normalización Nacional. Revisión: 01. Octubre 2017.
- Decreto N° 5252/2016" Por el cual se declara de interés nacional, se aprueba el Reglamento para la Elaboración de Textos Normativos y se dispone su uso en la gestión pública". 12 de mayo de 2016.

8. Anexos

1. Modelo de Nota de solicitud
2. Modelo de Resumen ejecutivo con documentos de respaldo
3. Modelo Informe final de resultado o memoria





 Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias	LINEAMIENTOS PARA LA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O INSTITUCIONAL	Código:	FCA
		Revisión:	18/12/25
		Vigencia desde	19/12/25
		Página	4

Anexo 1: Modelo de Nota de solicitud

San Lorenzo, [fecha]

Señor
Prof. Ing. Agr. [Nombres y Apellidos] Decano
Facultad de Ciencias Agrarias – Universidad Nacional de Asunción
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted, en mi carácter de [cargo/función: docente, investigador, coordinador, etc.], con el propósito de solicitar la Declaración de Interés Académico-Científico y/o Institucional por parte de la Facultad de Ciencias Agrarias/UNA, para el [nombre del proyecto, evento, curso, seminario, investigación, etc.], a realizarse el día [fecha] en [lugar], bajo la organización de [institución, equipo o dependencia de la FCA].

El mencionado [proyecto/evento] tiene como objetivo [describir brevemente los objetivos principales]. Consideramos que su desarrollo contribuirá significativamente al cumplimiento de la misión de la Facultad, potenciando la excelencia académica, la investigación aplicada y la vinculación con la sociedad.

Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente que el [proyecto/evento] sea declarado de Interés Académico-Científico y/o Institucional, lo cual otorgará un respaldo **fundamental para su difusión y reconocimiento dentro y fuera de nuestra comunidad universitaria.**

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su atención y apoyo, saludo a usted con la más distinguida consideración.

Atentamente,
[Firma]
[Nombre completo]
[Cargo/Función]
[Unidad/Departamento]
[Teléfono/Correo electrónico]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

**LINEAMIENTOS PARA LA DECLARACIÓN
DE INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O
INSTITUCIONAL**

Código:	FCA
Revisión:	18/12/25
Vigencia desde	19/12/25
Página	5

Anexo 2: Modelo de Resumen ejecutivo con documentos de respaldo

- 1- Título del Proyecto/Evento: [Nombre oficial del proyecto o evento]
- 2- Organizadores/Responsables: [Unidad académica, equipo de investigación, comité organizador etc.]
- 3- Fecha y Lugar de Realización:
- 4- Objetivo General: [Enunciar de manera clara y breve el propósito principal]
- 5- Objetivos Específicos:[máximo tres]
 - Objetivo 1
 - Objetivo 2
 - Objetivo 3
- 6- Justificación/Importancia:
- 7- Metodología/Actividades Principales:
 - Conferencias magistrales
 - Mesas redondas
 - Talleres prácticos
 - Presentación de investigaciones y otros
- 8- Resultados Esperados:
 - Resultado 1
 - Resultado 2
 - Resultado 3
- 9- Beneficiarios/Impacto:
- 10- Cronograma: [Indicar fechas clave].
- 11- Adjuntar documentos respaldatorios como:
 - Programa preliminar o agenda del evento.
 - Lista de conferencistas, investigadores o instituciones participantes.
 - Presupuesto estimado y fuentes de financiamiento (si aplica).
 - Resumen de proyectos o investigaciones vinculadas.
 - Cartas de apoyo o convenios interinstitucionales (si existen).
 - Material de difusión preliminar (afiche, logo, invitación).



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

**LINEAMIENTOS PARA LA DECLARACIÓN
DE INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O
INSTITUCIONAL**

Código:	FCA
Revisión:	18/12/25
Vigencia desde	19/12/25
Página	6

Anexo 3: Informe final de resultado o memoria

1. Portada

- Título del proyecto
- Institución / Facultad
- Responsable(s) del proyecto
- Fecha de presentación

2. Resumen Ejecutivo

- Breve síntesis de objetivos, actividades principales, resultados y conclusiones.

3. Introducción

- Antecedentes y justificación del proyecto
- Declaración de interés académico-científico y/o institucional
- Contexto en el que se desarrolló

4. Objetivos

- Objetivo general
- Objetivos específicos

5. Metodología

- Diseño metodológico (si corresponde)
- Participación de docentes, estudiantes y/o instituciones colaboradoras
- Recursos utilizados (humanos, materiales, financieros)

6. Actividades Realizadas

- Cronograma de ejecución
- Descripción de las principales acciones desarrolladas
- Evidencias documentales o gráficas (si corresponde)

7. Resultados

- Logros alcanzados en relación con los objetivos
- Productos generados (publicaciones, eventos, protocolos, materiales)
- Indicadores de cumplimiento

8. Impacto Académico e Institucional

- Contribución a la comunidad científica y educativa
- Fortalecimiento institucional
- Beneficios para estudiantes, docentes y sociedad

9. Conclusiones

- Síntesis de los aprendizajes y hallazgos
- Valoración del cumplimiento de objetivos





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

**LINEAMIENTOS PARA LA DECLARACIÓN
DE INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O
INSTITUCIONAL**

Código:	FCA
Revisión:	18/12/25
Vigencia desde	19/12/25
Página	7

10. Recomendaciones

- Proyecciones futuras
- Sugerencias para continuidad o mejora del proyecto
- Posibles líneas de investigación o extensión

11. Anexos

- Documentos de respaldo (actas, fotografías, publicaciones, certificados)
- Tablas o gráficos complementarios

LINEAMIENTOS PARA LA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O INSTITUCIONAL DE PROYECTOS,
EVENTOS, PUBLICACIONES Y/O INICIATIVAS.

Aprobado por Resolución N° 935-00-2025, Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 19/12/2025)





Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 19/12/2025)
RESOLUCIÓN N° 936-00-2025

“POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROPUESTA DEL PROYECTO ACADÉMICO DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS”.

San Lorenzo, 19 de diciembre de 2025

VISTO

La Nota con Exp. N° 8489/2025 de la Prof.Ing.Agr. Mónica Josefina Gavilán Jiménez, en su carácter de punto focal designada por el Consejo Directivo, por la cual remite a consideración, la propuesta del proyecto académico de la Tecnicatura Universitaria en Industrias Agroalimentarias, elaborado bajo el rigor de los requerimientos del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) como resultado de reuniones realizadas en la mesa técnica conjunta con la Dirección General de Extensión Universitaria de la UNA; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 635-00-2025, que DESIGNA a la Prof.Ing.Agr. Mónica Josefina Gavilán Jiménez, como punto focal por parte de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, para formar parte de la mesa técnica conjunta con la Dirección General de Extensión Universitaria, y analizar la viabilidad de una propuesta de tecnicatura a ser desarrollada en forma conjunta entre la FCA y el Rectorado, en el marco del Centro de Innovación de la Agricultura (CIAFUNA);

La propuesta del Proyecto Académico de la Tecnicatura Universitaria en Industrias Agroalimentarias;

La necesidad de someter a estudio la propuesta de creación de la Tecnicatura Universitaria en Industrias Agroalimentarias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

936-01-2025 **REMITIR** a la **COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS** la propuesta del Proyecto Académico de la **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS**, para su estudio y dictamen.

936-02-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.

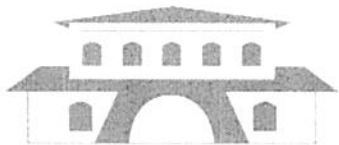


Prof. Abog. **PATRICIA BORDON SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/saci
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 19/12/2025)
RESOLUCIÓN N° 937-00-2025

“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

San Lorenzo, 19 de diciembre de 2025

VISTO

El informe del Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel González Villalba, Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias, sobre Resoluciones de carácter urgente dictadas en su función de Decano de la Institución; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 84, Inc. “f”;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

937-01-2025 **HOMOLOGAR** lo actuado por el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la

Resolución N° 2192/2025 del 1 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
15/12/2025	10:00	Producción Agrícola	Claudio Gilberto García Ruiz Díaz C.I. N° 5.612.690
15/12/2025	10:00	Producción Agrícola	Nahir Vera Ortiz C.I. N° 5.261.793
16/12/2025	10:00	Producción Agrícola	Luz Carmelita Gómez Ortiz C.I. N° 4.433.644
16/12/2025	10:00	Producción Agrícola	Gloria Vanessa Sanabria Cardozo C.I. N° 5.639.586
16/12/2025	12:00	Producción Agrícola	María Mercedes Cabral Ocampos C.I. N° 6.792.263
17/12/2025	10:00	Producción Agrícola	Gabriela Jazmín López Cuenca C.I. N° 5.770.975
17/12/2025	13:00	Producción Agrícola	Camila Azucena Román Britos C.I. N° 5.767.942
17/12/2025	14:00	Producción Agrícola	Thiago David Torales Rojas C.I. N° 5.028.514

Resolución N° 2194/2025 del 1 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
12/12/2025	08:30	Producción Agrícola	Diana María Chávez Aguilera C.I. N° 6.110.938

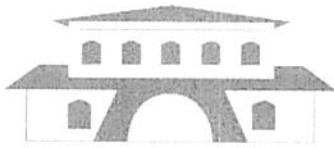
Resolución N° 2196/2025 del 1 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013-AJUSTADO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ”



CD/PBS/saci
Secretaría de Facultad

[Handwritten signature]





"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
12/12/2025	13:30	Tobías Sebastián Valdez Portillo C.I. N° 4.625.014
12/12/2025	14:30	Juan Orlando Benítez Denis C.I. N° 7.620.416

Resolución N° 2198/2025 del 1 de diciembre de 2025 "POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 1997, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ"

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
16/12/2025	08:25	Producción Agrícola	Raimundo Llano Zanotti Cavazzoni C.I. N° 2.609.430

Resolución N° 2200/2025 del 1 de diciembre de 2025 "POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ"

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
15/12/2025	10:00	Economía Rural	Fernando José Britez Ayala C.I. N° 5.108.315
16/12/2025	09:00	Economía Rural	Carlos Delvalle González C.I. N° 4.756.229
16/12/2025	11:00	Economía Rural	Felipe Josémaría Ruiz Masi C.I. N° 5.186.083

Resolución N° 2202/2025 del 1 de diciembre de 2025 "POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO"

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
15/12/2025	18:00	Carlos Eduardo Croce Sosa C.I. N° 4.567.250

Resolución N° 2204/2025 del 1 de diciembre de 2025 "POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO"

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
15/12/2025	19:00	Producción Agrícola	Yenifer Gabriela Martínez Fretes C.I. N° 6.831.132
16/12/2025	08:00	Producción Agrícola	Marcos Gabriel Gómez López C.I. N° 7.786.684
16/12/2025	10:00	Producción Agrícola	Yoanny María Rosas Pereira C.I. N° 6.688.051
16/12/2025	14:00	Producción Agrícola	Vanessa Jara López C.I. N° 8.235.129



“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Resolución N° 2207/2025 del 1 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ECOLOGÍA HUMANA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
10/12/2025	14:00	Noelia Mabel Álvarez Insfrán C.I. N° 3.882.786
15/12/2025	15:00	Claudia Elena Giménez González C.I. N° 2.266.323

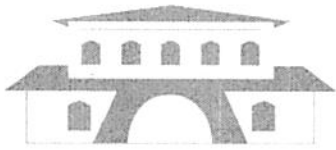
Resolución N° 2209/2025 del 1 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2014, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
11/12/2025	09:00	Carmelo Sebastián Román Miers C.I. N° 5.280.144
11/12/2025	11:00	Miranda Verena Casco Ocampos C.I. N° 5.612.046
15/12/2025	09:00	Edison Emanuel Zayas Cartaman C.I. N° 6.118.569
15/12/2025	11:00	Fiorella Carmi Florentín Sosa C.I. N° 5.241.028
15/12/2025	14:00	Sofía Antonella Herrnsdorf Torales C.I. N° 5.176.777

Resolución N° 2211/2025 del 1 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
15/12/2025	11:00	Víctor Miguel Sánchez Sosa C.I. N° 5.898.209
15/12/2025	14.30	Camila Luján Gaona Báez C.I. N° 4.810.433
15/12/2025	15:00	Liz Marisol Ferreira Pereira C.I. N° 4.983.427
16/12/2025	10:30	Lilian Monserrat Echague Ayala C.I. N° 6.733.499
16/12/2025	11:00	Rebeca Arami Capdevila Vera C.I. N° 5.329.900
16/12/2025	14:00	Nirma Estefanía Alvarenga Guillen C.I. N° 5.769.650
16/12/2025	15:00	Clarisa Aramí Rasquin Centurión C.I. N° 5.724.936
16/12/2025	17:00	Vanina Monserrat Ortiz Alarcón C.I. N° 4.646.969





“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

17/12/2025	08:00	Luz Mila Bogarin Martínez C.I. N° 4.752.456
17/12/2025	12:00	Sara María Seux Mongelos C.I. N° 5.276.934
17/12/2025	13:30	Luz Antonela Quiñonez Ojeda C.I. N° 5.443.676
17/12/2025	15:00	Ruth Marisol Caballero Flores C.I. N° 5.421.280
17/12/2025	16:00	Amílcar José María Schwars Egusquiza C.I. N° 4.995.082
17/12/2025	17:00	Nicolas Enrique Villamayor Presentado C.I. N° 4.339.627
17/12/2025	09:00	Virginia Monzerrat Rotela Villalba C.I. N° 5.160.635

Resolución N° 2213/2025 del 1 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
03/12/2025	11:00	Ada Nilsa Cáceres Santo C.I. N° 6.894.038
03/12/2025	12:00	Alexandra Mabel Portillo Cáceres C.I. N° 4.426.687

Resolución N° 2215/2025 del 1 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DE POSTGRADO DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DE AGRONEGOCIOS, TERCERA EDICIÓN, CICLO ACADÉMICO 2024 – 2025, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
12/12/2025	09:00	Arnaldo Marcial Decoud Aranda C.I. N° 1.215.364
12/12/2025	10:00	Derlis Raúl Darman Orihuela C.I. N° 3.641.961

Resolución N° 2217/2025 del 1 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
10/12/2025	10:00	Mario Julián Cardozo Amarilla C.I. N° 4.838.032

Resolución N° 2219/2025 del 1 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013-AJUSTADO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ”



CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
10/12/2025	09:00	Guillermo Miguel García Pérez C.I. N° 4.296.067

Resolución N° 2221/2025 del 1 de diciembre de 2025“POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 859-00-2025 DE LA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
28/11/2025	08:00	Ingeniería Agrícola	Roberto Ariel Rolón Brun C.I. N° 4.499.527

Resolución N° 2226/2025 del 1 de diciembre de 2025 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO “APOYO AL 28° EDICIÓN DEL TALLER ECOLÓGICO DE VACACIONES DE VERANO 2025 DEL MADES CON LA CHARLA DIDÁCTICA “CONOCIENDO EL MANÍ DE PARAGUAY”, PRESENTADO POR EL ÁREA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, CASA MATRIZ.

Resolución N° 2227/2025 del 1 de diciembre de 2025“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
12/12/2025	14:00	Verónica Villalba Báez C.I. N° 5.306.933
16/12/2025	14:00	Mariana Vázquez Ramírez C.I. N° 7.144.925
17/12/2025	10:00	Elsi Verenisse Florentin Salinas C.I. N° 4.788.560
17/12/2025	13:30	Paola Guadalupe Alonso Roa C.I. N° 5.539.865

Resolución N° 2229/2025 del 1 de diciembre de 2025 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO “JUVENTUD RURAL Y EMPLEABILIDAD: VINCULACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DIAGNÓSTICO DE OPORTUNIDADES LABORALES EN TERRITORIOS DE LOS DEPARTAMENTOS PRESIDENTE HAYES, CENTRAL, PARAGUARÍ, AMAMBAY Y SAN PEDRO”, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA A TRAVÉS DEL CENTRO DE LIDERAZGO EN AGRICULTURA.

- 3.19 **Resolución N° 2232/2025 del 1 de diciembre de 2025**“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SANTA ROSA MISIONES”



CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad

[Handwritten signature]





“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
15/12/2025	09:00	Producción Agrícola	Patricia Soledad Espínola Duarte C.I. N° 6.637.609
16/12/2025	07:30	Producción Animal	Brian Gabriel Franco C.I. N° 6.861.275
16/12/2025	09:00	Producción Agrícola	Ada Viera Noguera C.I. N° 5.231.535
16/12/2025	11:00	Producción Agrícola	Ever Germán Ramírez Escurra C.I. N° 6.121.168
17/12/2025	09:00	Producción Agrícola	Marcos Guillermo Benítez Ortiz C.I. N° 5.058.885
17/12/2025	11:00	Producción Agrícola	Reinerio Pascual Quintana Almada C.I. N° 4.720.142

Resolución N° 2234/2025 del 1 de diciembre de 2025“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAAZAPÁ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
15/12/2025	08:00	Producción Animal	Belinda Brizuela Caballero C.I. N° 6.009.811
15/12/2025	10:00	Producción Agrícola	Natalia Verónica López Hermosilla C.I. N° 5.981.059
15/12/2025	13:00	Producción Agrícola	Santiago Vidal Centurión Ayala C.I. N° 5.281.569
15/12/2025	15:00	Producción Agrícola	Favio Ramón Alonzo Benítez C.I. N° 5.104.808

Resolución N° 2236/2025 del 1 de diciembre de 2025“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
12/12/2025	07:30	Producción Animal	Juan Pablo Casal Ayala C.I. N° 4.994.262
12/12/2025	09:00	Producción Animal	Nery Rubén Zaracho Delvalle C.I. N° 5.375.074
12/12/2025	10:00	Producción Animal	Erik Benjamín Samaniego Cáceres C.I. N° 4.395.454

Resolución N° 2238/2025 del 2 de diciembre de 2025“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013-AJUSTADO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
03/12/2025	09:00	Macarena Magali Millán Mena C.I. N° 5.164.743
03/12/2025	10:00	Pamela Aracely Gómez Medina C.I. N° 7.799.448





"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Resolución N° 2240/2025 del 2 de diciembre de 2025 "POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ"

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
16/12/2025	10:00	Producción Agrícola	Elio Junior Espínola Pereira C.I. N° 6.981.713

Resolución N° 2244/2025 del 2 de diciembre de 2025 "POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013-AJUSTADO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ"

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
15/12/2025	11:00	Alcides Rubén Armoa Capdevila C.I. N° 7.473.904

Resolución N° 2255/2025 del 2 de diciembre de 2025 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO "PROMOCIÓN DE CARRERA: MOTIVANDO LA FORMACIÓN PROFESIONAL A EGRESADOS DE LA ESCUELA DE AGROGANADERÍA Y POLIPROFESIONAL JESÚS OBRERO", PRESENTADO POR LAS CARRERAS DE LA SECCIÓN CHACO.

Resolución N° 2257/2025 del 2 de diciembre de 2025 "POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ"

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
16/12/2025	07:30	Ingeniería Agrícola	Noelia Belén Villar Valdez C.I. N° 6.337.179
17/12/2025	08:00	Protección Vegetal	Tamara María Sara Villalba González C.I. N° 4.972.272
17/12/2025	09:00	Producción Animal	Patricia Noelia Ocampos Ramírez C.I. N° 4.406.287

Resolución N° 2259/2025 del 2 de diciembre de 2025 "POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ"

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
18/12/2025	13:00	Producción Animal	Pablo Daniel Torres Silva C.I. N° 6.157.504
18/12/2025	14:00	Producción Animal	Graciela Lucia Arévalos Narváez C.I. N° 4.732.402



CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Resolución N° 2261/2025 del 2 de diciembre de 2025“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAAZAPÁ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
16/12/2025	08:00	Producción Agrícola	Seiji Jonas Kokubo Molinas C.I. N° 5.113.129
16/12/2025	10:00	Producción Agrícola	Fredy Ramón Enciso Mareco C.I. N° 6.501.939
16/12/2025	13:00	Producción Agrícola	Betsabe Esther Romero Jara C.I. N° 5.014.878
17/12/2025	08:00	Producción Animal	Maximiliano Vera Barreto C.I. N° 5.344.484
17/12/2025	10:00	Producción Animal	Axel Iván Demattei Cantero C.I. N° 4.390.530
17/12/2025	13:20	Producción Animal	Sidney Natividad Rodas Duarte C.I. N° 5.568.969

Resolución N° 2264/2025 del 2 de diciembre de 2025“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013-AJUSTADO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
04/12/2025	09:00	Tamara Ortellado Palacios C.I. N° 6.590.898
04/12/2025	10:00	Yuliana Arami Fariña Cuevas C.I. N° 5.478.659

Resolución N° 2266/2025 del 2 de diciembre de 2025“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
10/12/2025	14:30	Ana Victoria Pangrazio Amarilla C.I. N° 4.980.141
15/12/2025	11:00	Silvana Araceli Caballero Arguello C.I. N° 4.767.860

937-02-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 19/12/2025)
RESOLUCIÓN N° 938-00-2025

“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

San Lorenzo, 19 de diciembre de 2025

VISTO

El informe del Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel González Villalba, Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias, sobre Resoluciones de carácter urgente dictadas en su función de Decano de la Institución; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 84, Inc. “f”;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

938-01-2025 **HOMOLOGAR** lo actuado por el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la

Resolución N° 2268/2025 del 2 de diciembre de 2025“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
15/12/2025	16:00	Jimena María Ruiz Sánchez C.I. N° 4.610.362
16/12/2025	16:00	Silvia Isabel Estigarribia González C.I. N° 6.216.348
17/12/2025	14:00	Martin Elías Sanabria Silva C.I. N° 5.417.152

Resolución N° 2270/2025 del 2 de diciembre de 2025“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGROALIMENTARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2014, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
16/15/2025	16:00	Gustavo Andrés Franco Estigarribia C.I. N° 5.002.258

Resolución N° 2272/2025 del 2 de diciembre de 2025“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013-AJUSTADO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
10/12/2025	13:30	Liz Mariela Rojas González C.I. N° 5.763.140
10/12/2025	14:30	Luis Carlos Arrua Rivarola C.I. N° 8.604.059
10/12/2025	15:30	Francisco Adalberto Samudio Ortiz C.I. N° 6.125.738
10/12/2025	16:30	Natalia Soledad Martínez Mena C.I. N° 6.231.086
10/12/2025	17:30	Gabriela López Valiente C.I. N° 7.326.792



CD/PBS/saci
Secretaría de Facultad



[Handwritten signature]



“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Resolución N° 2274/2025 del 2 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 2041/2025 DE LA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
09/12/2025	09:00	Dahiana Edith Rivas Maqueda C.I. N° 6.691.122
09/12/2025	13:00	Sofía Montserrat Florentín Vega C.I. N° 5.491.919

Resolución N° 2275/2025 del 2 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 865-00-2025 DE LA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
03/12/2025	09:00	Producción Agrícola	Liz Paola López Quevedo C.I. N° 5.087.961

Resolución N° 2277/2025 del 2 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013-AJUSTADO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAAZAPÁ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
16/12/2025	14:00	Gabriela Esther Rodríguez Martínez C.I. N° 6.184.438
16/12/2025	16:00	Elizabeth Aranda Benítez C.I. N° 7.292.796
16/12/2025	18:00	Eva María Rojas Ramírez C.I. N° 7.423.962
17/12/2025	15:30	Waldemar González Martínez C.I. N° 6.756.784
17/12/2025	17:30	Derlis Antonio Ullon Davalos C.I. N° 5.685.122

Resolución N° 2279/2025 del 3 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA FORESTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
12/12/2025	09:00	Liz Dahiana Montaña Velázquez C.I. N° 5.308.390
15/12/2025	09:00	Luján Natalia Gamarra Pérez C.I. N° 5.376.251
16/12/2025	09:00	Diana Leticia Mieres Morel C.I. N° 5.777.582



CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad





“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Resolución N° 2281/2025 del 3 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013-AJUSTADO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
15/12/2025	13:30	Arturo Joel Ibarra Díaz C.I. N° 5.469.379
15/12/2025	14:30	Richard Leonardo Escobar Chase C.I. N° 6.098.496
15/12/2025	15:30	Liz Rossana Benítez Rodríguez C.I. N° 5.518.652
15/12/2025	16:30	Karen Verónica Rivarola Rivas C.I. N° 6.231.071

Resolución N° 2283/2025 del 3 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAAZAPÁ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
17/12/2025	13:30	Matías Enmanuel Villalba C.I. N° 3.698.803

Resolución N° 2285/2025 del 3 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SECCIÓN CHACO”

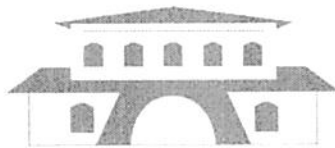
FECHA	HORA	ESTUDIANTE
12/12/2025	18:30	Aracelli Monserath Rojas Fariña C.I. N° 5.138.474

Resolución N° 2287/2025 del 3 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
09/12/2025	08:00	Producción Agrícola	Norath Nathalia Acosta Bernal C.I. N° 4.841.882
10/12/2025	09:00	Producción Agrícola	Luis Fernando García Roldao C.I. N° 4.793.808

Resolución N° 2289/2025 del 3 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2005, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”





“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
15/12/2025	18:00	Jorge Daniel Figueredo López C.I. N° 4.798.366

Resolución N° 2291/2025 del 3 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
09/12/2025	15:00	Alicia Romina González Aquino C.I. N° 5.012.151
10/12/2025	19:00	Emilio Leonardo Corvalan Acosta C.I. N° 4.316.595
15/12/2025	15:00	Roberto Nicolas Sosa Galeano C.I. N° 3.637.475

Resolución N° 2293/2025 del 3 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013-AJUSTADO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
10/12/2025	18:00	Hermes Matías Alviso Montiel C.I. N° 6.186.318
16/12/2025	14:00	Mirian Larissa Godoy Burgos C.I. N° 6.710.531
16/12/2025	14:00	Alejandra Belén Jiménez Esquivel C.I. N° 5.379.025
16/12/2025	17:00	Mario Alejandro Echeverría Gómez C.I. N° 6.550.935

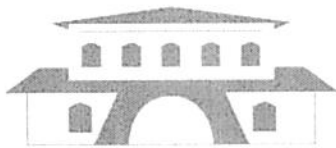
Resolución N° 2297/2025 del 3 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DE POSTGRADO DE LA MAESTRÍA EN ZOOTECNIA CON ÉNFASIS EN SISTEMAS PECUARIOS, TERCERA EDICIÓN, CICLO ACADÉMICO 2019-2021, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
12/12/2025	14:00	Javier Feliciano González Cabañas C.I. N° 3.965.883

Resolución N° 2300/2025 del 3 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAAZAPÁ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
17/12/2025	10:00	Producción Animal	Ángel Daniel Flecha Torres C.I. N° 6.204.342





“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Resolución N° 2303/2025 del 3 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
15/12/2025	08:00	Karen Diana Vargas Lasta C.I. N° 5.427.268
15/12/2025	13:30	Jefferson Ronaldo Stumm Arias C.I. N° 7.179.058
16/12/2025	10:00	Alejandra Micaela Mendoza Rober C.I. N° 4.850.722
16/12/2025	13:00	Claudia Guadalupe Salcedo Rivas C.I. N° 5.802.413
17/12/2025	10:00	Giselle de las Nieves Aquino Martínez C.I. N° 4.866.756

Resolución N° 2305/2025 del 3 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2005, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAZAPÁ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
17/12/2025	19:30	Emigdio Ariel Benitez C.I. N° 4.562.560

Resolución N° 2307/2025 del 3 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
17/12/2025	18:00	Víctor Darío Casco Talavera C.I. N° 5.518.883

Resolución N° 2312/2025 del 4 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SECCIÓN CHACO”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
15/12/2025	18:30	Alice Delaia Cuevas Martínez C.I. N° 6.917.465

Resolución N° 2314/2025 del 4 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”



“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
18/12/2025	10:00	José Eduardo Martínez Benegas C.I. N° 4.932.793
18/12/2025	11:30	Erika Inés Arce Hermosa C.I. N° 4.803.672
18/12/2025	14:00	Carlos De Jesús Pérez Mendieta C.I. N° 4.424.367

Resolución N° 2317/2025 del 4 de diciembre de 2025“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2014, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
16/12/2025	09:00	Luis Enrique Daniel Villalba Agüero C.I. N° 5.015.199
16/12/2025	11:00	Mariana Janet Medina Franco C.I. N° 5.721.847
16/12/2025	14:00	Ámbar Rebeca Gauto Vera C.I. N° 4.985.786
17/12/2025	09:00	Lourdes Montserrat Yegros Ojeda C.I. N° 5.573.480
17/12/2025	11:00	Romina Maricel Avalos Morinigo C.I. N° 4.942.271
17/12/2025	13:00	Patricia Marisol Castro Fariña C.I. N° 5.734.145
17/12/2025	15:00	Juan Ángel Martínez Garcete C.I. N° 4.658.381

Resolución N° 2319/2025 del 4 de diciembre de 2025“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
15/12/2025	14:00	Luján Araceli González Caballero C.I. N° 5.626.243

Resolución N° 2321/2025 del 4 de diciembre de 2025“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
10/12/2025	11:00	Edith Vanessa Medina Acosta C.I. N° 4.812.959

Resolución N° 2323/2025 del 4 de diciembre de 2025“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013-AJUSTADO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”





“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
16/12/2025	15:00	Petrona María Lujan Benítez Galeano C.I. N° 5.960.091

Resolución N° 2330/2025 del 5 de diciembre de 2025“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
16/12/2025	10:00	Producción Animal	Martin Hermann Basler Yelsi C.I. N° 4.825.618
17/12/2025	13:00	Protección Vegetal	Felix Sebastián Ramírez Enríquez C.I. N° 7.202.961
18/12/2025	13:00	Protección Vegetal	Celso Gerardo Godoy López C.I. N° 5.314.513

Resolución N° 2341/2025 del 9 de diciembre de 2025“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013-AJUSTADO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
11/12/2025	14:00	Emir Alexander Chamas Lailla C.I. N° 4.685.603
15/12/2025	14:00	María Lujan Corvalán Sánchez C.I. N° 5.499.775

Resolución N° 2343/2025 del 9 de diciembre de 2025“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
11/12/2025	10:00	Marcos Damián Acuña Mendoza C.I. N° 5.291.283

Resolución N° 2345/2025 del 9 de diciembre de 2025“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013-AJUSTADO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
12/12/2025	15:30	María Leticia Paredes Hermosilla C.I. N° 4.708.596

Resolución N° 2347/2025 del 9 de diciembre de 2025“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”





Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 19/12/2025)

RESOLUCIÓN N° 938-00-2025

Página 8

“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

FECHA	HOR A	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
15/12/2025	08:00	Suelos y Ordenamiento Territorial	Miguel Matías Patiño Ortiz C.I. N° 5.124.504
15/12/2025	08:30	Producción Animal	María Cristina Rotela León C.I. N° 9.207.752
15/12/2025	10:00	Suelos y Ordenamiento Territorial	Gustavo Manuel Aguilera Verdún C.I. N° 5.461.284
15/12/2025	13:00	Suelos y Ordenamiento Territorial	Ana Elizabeth Ruiz Alarcón C.I. N° 3.862.640
16/12/2025	08:00	Suelos y Ordenamiento Territorial	Cinthia Carolina Canteros C.I. N° 41.292.327
16/12/2025	10:00	Suelos y Ordenamiento Territorial	Sophia Belén Vargas Centurión C.I. N° 5.166.815
16/12/2025	11:30	Suelos y Ordenamiento Territorial	Shirley Mailen González Martínez C.I. N° 4.906.744
16/12/2025	14:00	Suelos y Ordenamiento Territorial	German Samaniego Brosel C.I. N° 4.838.243
17/12/2025	08:00	Suelos y Ordenamiento Territorial	José María Maldonado Centurión C.I. N° 5.422.682
17/12/2025	08:00	Ingeniería Agrícola	Sebastián Rothabacher Sorrentino C.I. N° 4.958.455
17/12/2025	10:00	Ingeniería Agrícola	Álvaro José Domingo Vera Burro C.I. N° 4.957.088
17/12/2025	12:00	Ingeniería Agrícola	David Manuel Soria Martínez C.I. N° 3.772.082
17/12/2025	15:00	Suelos y Ordenamiento Territorial	Florencia Noemi Ortega Vera C.I. N° 4.973.659
18/12/2025	09:00	Ingeniería Agrícola	Guillermo Santiago García Irala C.I. N° 3.744.991
18/12/2025	10:00	Suelos y Ordenamiento Territorial	Juan Alejandro Medina Franco C.I. N° 5.548.227

938-02-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 19/12/2025)
RESOLUCIÓN N° 939-00-2025

“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

San Lorenzo, 19 de diciembre de 2025

VISTO

El informe del Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel González Villalba, Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias, sobre Resoluciones de carácter urgente dictadas en su función de Decano de la Institución; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 84, Inc. “f”;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

939-01-2025 **HOMOLOGAR** lo actuado por el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la

Resolución N° 2350/2025 del 9 de diciembre de 2025“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
16/12/2025	18:00	Lidio Abel González Amaro C.I. N° 6.646.639

Resolución N° 2352/2025 del 9 de diciembre de 2025“POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 865-00-2025 DE LA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
05/12/2025	11:30	Producción Agrícola	Carlos Secundino Ayala Ruiz C.I. N° 4.389.232

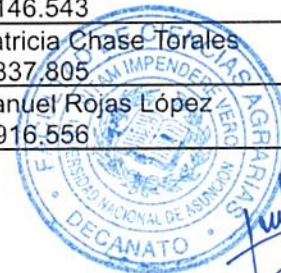
Resolución N° 2353/2025 del 9 de diciembre de 2025“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
15/12/2025	08:00	Producción Agrícola	Cesar Gabriel Aranda Díaz C.I. N° 5.612.977
15/12/2025	09:00	Producción Agrícola	María Fernanda García Velázquez C.I. N° 5.740.777
15/12/2025	10:00	Producción Agrícola	José Rodrigo Medina Acosta C.I. N° 5.146.543
15/12/2025	11:00	Producción Agrícola	Norma Patricia Chase Torales C.I. N° 5.337.805
15/12/2025	12:00	Producción Agrícola	Sergio Manuel Rojas López C.I. N° 5.916.556



CD/PBS/saci
Secretaría de Facultad

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Resolución N° 2356/2025 del 9 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013-AJUSTADO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SECCIÓN CHACO”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
15/12/2025	20:00	Luz Marina Álvarez Barrios C.I. N° 7.897.773

Resolución N° 2358/2025 del 9 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 1° DE LAS RESOLUCIÓN N° 2108/2025 DE LA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
28/11/2025	11:00	Protección Vegetal	Leticia Florencia Benítez Arrúa C.I. N° 6.091.824

Resolución N° 2359/2025 del 9 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SECCIÓN CHACO”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
17/12/2025	19:00	Rumy Yennylce Almada C.I. N° 4.652.374

Resolución N° 2380/2025 del 9 de diciembre de 2025 POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA DE EXÁMENES FINALES DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIA DEL SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, QUINTA EDICIÓN, CASA MATRIZ.

Resolución N° 2382/2025 del 10 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
17/12/2025	09:00	Economía Rural	Cindi Carolina Paredes Cumbay C.I. N° 5.313.457
17/12/2025	11:00	Economía Rural	Jhamile Soledad Benitez Alvarenga C.I. N° 4.797.136
17/12/2025	13:00	Economía Rural	Elías Fabian Riveros Coronel C.I. N° 5.488.829
18/12/2025	08:00	Economía Rural	Joel Iván Barrios Lugo C.I. N° 4.274.370
18/12/2025	08:00	Economía Rural	Claudio Ronaldo Martínez Fariña C.I. N° 4.770.407
18/12/2025	10:00	Producción Agrícola	Hugo de Jesús Daniel Méndez Bordón C.I. N° 4.095.006
18/12/2025	11:00	Ingeniería Agrícola	Pedro Justino Notario Zayas C.I. N° 5.196.231
18/12/2025	16:00	Producción Vegetal	Tobias Manuel Miret González C.I. N° 5.439.741



CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Resolución N° 2386/2025 del 10 de diciembre de 2025"POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013-AJUSTADO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ"

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
15/12/2025	14:00	Romina Belén Benítez Gómez C.I. N° 4.219.768
17/12/2025	13:00	Ilda Gianina Moreno Chavez C.I. N° 4.803.474
18/12/2025	17:00	Sofía Ydelsa Rótela Velázquez C.I. N° 5.306.172

Resolución N° 2388/2025 del 10 de diciembre de 2025"POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ"

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
18/12/2025	08:00	Ana Jazmín Fleitas Ferreira C.I. N° 6.617.533
18/12/2025	16:30	María Paz Benítez Méreles C.I. N° 4.338.223

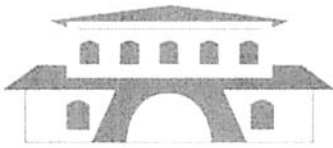
Resolución N° 2390/2025 del 10 de diciembre de 2025"POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ"

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
16/12/2025	14:30	Billy Chase Torales C.I. N° 3.444.510
17/12/2025	14:00	Liz Andrea Martínez Sanabria C.I. N° 5.918.948

Resolución N° 2395/2025 del 10 de diciembre de 2025"POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ"

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
15/12/2025	10:00	Luis Guillermo Estela Colmán C.I. N° 5.313.727
15/12/2025	16:00	Ulises Vidal Candia Ovelar C.I. N° 6.723.292
16/12/2025	15:00	Leyla María Almirón Serrano C.I. N° 5.737.577
18/12/2025	10:00	Ana Belén Unzain Ledesma C.I. N° 6.141.903





“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Resolución N° 2397/2025 del 10 de diciembre de 2025“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SECCIÓN CHACO”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
15/12/2025	19:00	Víctor Samuel Miguel Hermosilla C.I. N° 6.123.695

Resolución N° 2399/2025 del 10 de diciembre de 2025“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
17/12/2025	14:00	Enmanuel Valentín Martínez Rojas C.I. N° 5.513.996
17/12/2025	16:00	Liz Karina Martínez Ortiz C.I. N° 5.374.238

Resolución N° 2402/2025 del 10 de diciembre de 2025“POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 1° DE LAS RESOLUCIÓN N° 899-00-2025 DE LA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
09/12/2025	11:30	Producción Animal	Camila Beatriz Sánchez Pérez C.I. N° 4.567.280

Resolución N° 2403/2025 del 10 de diciembre de 2025“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
18/12/2025	08:00	Producción Animal	Tito Eduardo Speranza Storm C.I. N° 5.794.188

Resolución N° 2405/2025 del 10 de diciembre de 2025“POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 1° DE LAS RESOLUCIÓN N° 2287/2025 DE LA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
10/12/2025	11:00	Producción Agrícola	Luis Fernando García Roldao C.I. N° 4.793.808





"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Resolución N° 2418/2025 del 11 de diciembre de 2025"POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ"

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
15/12/2025	10:00	Ingeniería Agrícola	Oscar Luis Trapani Arguello C.I. N° 5.151.711
15/12/2025	11:20	Suelos y Ordenamiento Territorial	Marco Chamuel González Galarza C.I. N° 4.921.264
16/12/2025	08:00	Protección Vegetal	Mercedes Naida Cáceres Dure C.I. N° 5.132.682
18/12/2025	08:00	Protección Vegetal	Florencia Montserrath Cano Cabral C.I. N° 5.708.753
18/12/2025	15:00	Producción Animal	Alfredo Fabrizio Bareiro Chávez C.I. N° 5.783.759

Resolución N° 2424/2025 del 11 de diciembre de 2025"POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA FORESTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ"

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
17/12/2025	09:00	Andrea Melani Cañete Caballero C.I. N° 5.861.726

Resolución N° 2427/2025 del 11 de diciembre de 2025"POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ"

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
17/12/2025	13:00	Juan Daniel Torres Casco C.I. N° 6.922.532
18/12/2025	10:00	Samuel Villalba Villalba C.I. N° 4.978.415
18/12/2025	13:00	Rubén Darío Pérez de la Gracia C.I. N° 6.544.954

Resolución N° 2433/2025 del 11 de diciembre de 2025"POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ"

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
18/12/2025	11:00	Protección Vegetal	Leticia Florencia Benitez Arrua C.I. N° 6.091.824
18/12/2025	11:30	Economía Rural	Florencia Del Carmen Araujo Paredes C.I. N° 4.636.447





"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Resolución N° 2435/2025 del 11 de diciembre de 2025"POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013-AJUSTADO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ"

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
17/12/2025	15:00	Arantxa Margarita Ramírez Frutos C.I. N° 5.412.239
17/12/2025	16:00	Ilsa Tamara Mongelos Ripoll C.I. N° 7.720.307
18/12/2025	14:30	Jorge Joel Antonich Garcia C.I. N° 3.393.174

Resolución N° 2437/2025 del 11 de diciembre de 2025"POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013-AJUSTADO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO"

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
17/12/2025	09:00	Gerardo Gustavo Vera Villasboa C.I. N° 7.165.071

Resolución N° 2439/2025 del 11 de diciembre de 2025"POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ"

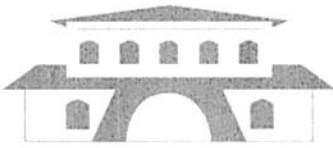
FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
17/12/2025	08:30	Producción Agrícola	Natalia Isabel Lezcano González C.I. N° 5.546.168
17/12/2025	09:30	Producción Agrícola	Ruth Elizabeth Sanabria Paniagua C.I. N° 6.117.267
17/12/2025	10:30	Producción Agrícola	Adilson Enmanuel Diaz C.I. N° 5.840.286

Resolución N° 2444/2025 del 11 de diciembre de 2025"POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013-AJUSTADO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SECCIÓN CHACO"

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
15/12/2025	17:00	Daiani Larisa Gomes Montovani C.I. N° 6.232.385
17/12/2025	17:00	Kevin Alexander Toews Fehr C.I. N° 5.099.596

Resolución N° 2446/2025 del 11 de diciembre de 2025"POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SECCIÓN CHACO"





“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
17/12/2025	18:00	Sandra Arguello Meza C.I. N° 2.472.327
17/12/2025	20:00	Leidy Rocío Amarilla Cristaldo C.I. N° 6.775.601

Resolución N° 2448/2025 del 11 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
17/12/2025	17:00	Lucas Andrés Herrera Matiauda C.I. N° 5.532.902

Resolución N° 2450/2025 del 11 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013-AJUSTADO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
16/12/2025	16:00	Fátima De Jesús Lugo Riveros C.I. N° 5.529.484
18/12/2025	10:00	Tamara Ortellado Palacios C.I. N° 6.590.898

Resolución N° 2457/2025 del 11 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2006, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ.

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
18/12/2025	12:00	Producción Agrícola	Liz Carolina Maldonado Franco C.I. N° 4.838.211

Resolución N° 2466/2025 del 15 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1° DE LAS RESOLUCIÓN N° 2192/2025 DE LA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
15/12/2025	13:00	Producción Agrícola	Claudio Gilberto García Ruiz Díaz C.I. N° 5.612.690

Resolución N° 2474/2025 del 15 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1° DE LAS RESOLUCIÓN N° 2204/2025 DE LA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO”





“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
15/12/2025	09:00	Producción Agrícola	Yenifer Gabriela Martínez Fretes C.I. N° 6.831.132

Resolución N° 2476/2025 del 15 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 2264/2025 DE LA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013-AJUSTADO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
18/12/2025	11:30	Tamara Ortellado Palacios C.I. N° 6.590.898

Resolución N° 2490/2025 del 17 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 2353/2025 POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ”

Donde dice:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
15/12/2025	11:00	Producción Agrícola	Norma Patricia Chase Torales C.I. N° 5.337.805

Debe decir:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
15/12/2025	13:00	Producción Agrícola	Norma Patricia Chase Torales C.I. N° 5.337.805

939-02-2025

COMUNICAR, copiar y archivar.



Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 19/12/2025)
RESOLUCIÓN N° 940-00-2025

“POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE PERMANENCIA EN LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ, A MELISSA VIVIANA VIÑALES PEREIRA”.

San Lorenzo, 19 de diciembre de 2025

VISTO

La nota con Exp. N° 7940/2025, presentada por Melissa Viviana Viñales Pereira, con Cédula de Identidad N° 4.888.705, estudiante de la Carrera Ingeniería Agronómica, Plan 2006, por la que eleva la solicitud de prórroga de permanencia a fin de culminar sus estudios de grado; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que en su Artículo 145° establece que el estudiante de grado universitario **no podrá permanecer matriculado en una carrera de la UNA un tiempo mayor al doble de la duración nominal de la misma**. Cumplido este plazo, se le cancelará la matrícula automáticamente, salvo excepciones para los estudiantes afectados por impedimentos debidamente justificados y comprobados en resolución dictada para cada caso por el Consejo Directivo de las Facultades o por el Rector en el caso de los Institutos dependientes del Rectorado;

La Resolución de Consejo Directivo N° 766-00-2023, “POR LA CUAL APRUEBA EL REGLAMENTO DE PRÓRROGA, EXTENSIÓN DE PRÓRROGA Y READMISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

El Informe de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias en referencia a la solicitud de prórroga de permanencia de Melissa Viviana Viñales Pereira, el cual manifiesta lo siguiente:

Con respecto a la solicitud de prórroga de permanencia solicitada, se procede a verificar el cumplimiento del primer punto de los lineamientos establecidos por Res. N° 766-00-2023, el cual establece el mínimo de 70% para la concesión, y realizada la verificación correspondiente, conforme a los datos obrantes en el sistema académico, se puede corroborar que la estudiante cuenta con el **99%** de asignaturas aprobadas del total de asignaturas del plan de estudios vigente en su carrera, por tanto, la Dirección Académica recomienda **CONCEDER** la Prórroga de permanencia para el Primer Periodo Académico de 2026;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

- 940-01-2025 **CONCEDER** Prórroga de Permanencia hasta la culminación del Primer Periodo Académico de 2026 a **Melissa Viviana Viñales Pereira**, estudiante de la **Carrera Ingeniería Agronómica** de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz**.
- 940-02-2025 **AUTORIZAR** la matriculación/inscripción de **Melissa Viviana Viñales Pereira**, como estudiante de la **Carrera Ingeniería Agronómica** de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz**, en el **Primer Periodo Académico** del 2026.
- 940-03-2025 **AUTORIZAR** a la Perceptoría el cobro de arancel correspondiente al doble del valor establecido para la matriculación, conforme al tercer punto de lineamientos para concesión de prórroga de permanencia.

940-04-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad

CD/PBS/adpg
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 19/12/2025)
RESOLUCIÓN N° 941-00-2025

“POR LA CUAL SE CONCEDE LA READMISIÓN EN LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ, A ELVIO FERNÁNDEZ RAMÍREZ”

San Lorenzo, 19 de diciembre de 2025

VISTO

La nota con Exp. N° 8143/2025, presentada por Elvio Fernández Ramírez, con Cédula de Identidad N° 6.800.823, estudiante de la Carrera Ingeniería Agronómica - Plan 2013 con matrícula cancelada, por la que eleva la solicitud de READMISIÓN a la Carrera Ingeniería Agronómica - Plan 2013 de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Pedro de Ycuamandyyú, a fin de culminar sus estudios de grado; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que en su Artículo 145° establece que el estudiante de grado universitario **no podrá permanecer matriculado en una carrera de la UNA un tiempo mayor al doble de la duración nominal de la misma**. Cumplido este plazo, se le cancelará la matrícula automáticamente, salvo excepciones para los estudiantes afectados por impedimentos debidamente justificados y comprobados en resolución dictada para cada caso por el Consejo Directivo de las Facultades o por el Rector en el caso de los Institutos dependientes del Rectorado;

La Resolución de Consejo Directivo N° 766-00-2023, “POR LA CUAL APRUEBA EL REGLAMENTO DE PRÓRROGA, EXTENSIÓN DE PRÓRROGA Y READMISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

El Informe de la Coordinación Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias Casa Matriz, en referencia a la solicitud de READMISIÓN a la Carrera Ingeniería Agronómica - Plan 2013 de ELVIO FERNÁNDEZ RAMÍREZ en el cual manifiesta lo siguiente:

Con respecto a la solicitud de READMISIÓN solicitada, se procede a verificar el cumplimiento del Artículo 7° de la Res. N° 766-00-2023, el cual establece el mínimo de 30 % de asignaturas aprobadas, en el momento de la cancelación de la matrícula para la concesión, y realizada la verificación correspondiente, conforme a los datos obrantes en el sistema académico, se puede corroborar que el estudiante cuenta con el **66 %** de asignaturas aprobadas, por tanto, recomienda **CONCEDER** la READMISIÓN solicitada.

La Resolución de Consejo Directivo N° 173-00-2024, que APRUEBA los Aranceles Académicos para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

941-01-2025 **CONCEDER** la READMISIÓN a la Carrera Ingeniería Agronómica - Plan 2013 de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Pedro de Ycuamandyyú a ELVIO FERNÁNDEZ RAMÍREZ.

941-02-2025 **AUTORIZAR** a proceder según proyección con la matriculación/inscripción de ELVIO FERNÁNDEZ RAMÍREZ como estudiante de la Carrera Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios año 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Pedro de Ycuamandyyú.

941-03-2025 **AUTORIZAR** a la Perceptoría el cobro de arancel correspondiente a READMISIÓN, conforme a aranceles vigentes.

941-04-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad

CD/PBS/adpg
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 19/12/2025)
RESOLUCIÓN N° 942-00-2025

“POR LA CUAL SE CONCEDE LA READMISIÓN EN LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ, A ROQUE MOISÉS NATANAHEL ZAVÁN ÁVALOS”

San Lorenzo, 19 de diciembre de 2025

VISTO

La nota con Exp. N° 8145/2025, presentada por Roque Moisés Natanahel Zaván Ávalos, con Cédula de Identidad N° 4.247.606, estudiante de la Carrera Ingeniería Agronómica - Plan 2013 con matrícula cancelada, por la que eleva la solicitud de READMISIÓN a la Carrera Ingeniería Agronómica - Plan 2013 de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Pedro de Ycuamandyyú, a fin de culminar sus estudios de grado; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que en su Artículo 145° establece que el estudiante de grado universitario **no podrá permanecer matriculado en una carrera de la UNA un tiempo mayor al doble de la duración nominal de la misma**. Cumplido este plazo, se le cancelará la matrícula automáticamente, salvo excepciones para los estudiantes afectados por impedimentos debidamente justificados y comprobados en resolución dictada para cada caso por el Consejo Directivo de las Facultades o por el Rector en el caso de los Institutos dependientes del Rectorado;

La Resolución de Consejo Directivo N° 766-00-2023, “POR LA CUAL APRUEBA EL REGLAMENTO DE PRÓRROGA, EXTENSIÓN DE PRÓRROGA Y READMISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

El Informe de la Coordinación Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias Casa Matriz, en referencia a la solicitud de READMISIÓN a la Carrera Ingeniería Agronómica - Plan 2013 de ROQUE MOISÉS NATANAHEL ZAVÁN ÁVALOS en el cual manifiesta lo siguiente:

Con respecto a la solicitud de READMISIÓN solicitada, se procede a verificar el cumplimiento del Artículo 7° de la Res. N° 766-00-2023, el cual establece el mínimo de 30 % de asignaturas aprobadas, en el momento de la cancelación de la matrícula para la concesión, y realizada la verificación correspondiente, conforme a los datos obrantes en el sistema académico, se puede corroborar que el estudiante cuenta con el **56 %** de asignaturas aprobadas, por tanto, recomienda **CONCEDER** la READMISIÓN solicitada.

La Resolución de Consejo Directivo N° 173-00-2024, que APRUEBA los Aranceles Académicos para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

942-01-2025 **CONCEDER** la READMISIÓN a la Carrera Ingeniería Agronómica - Plan 2013 de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Pedro de Ycuamandyyú a **ROQUE MOISÉS NATANAHEL ZAVÁN ÁVALOS**.

942-02-2025 **AUTORIZAR** a proceder según proyección con la matriculación/inscripción de **ROQUE MOISÉS NATANAHEL ZAVÁN ÁVALOS** como estudiante de la Carrera Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios año 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Pedro de Ycuamandyyú.

942-03-2025 **AUTORIZAR** a la Perceptoría el cobro de arancel correspondiente a READMISIÓN, conforme a aranceles vigentes.

942-04-2025 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 19/12/2025)
RESOLUCIÓN N° 943-00-2025

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

San Lorenzo, 19 de diciembre de 2025

VISTO

El informe verbal presentado por el Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel González Villalba, Presidente del Consejo Directivo, ante los miembros presentes, conforme se detalla a continuación:

- El lunes 1 de diciembre el Sr. Decano participó del acto de apertura del Seminario sobre producción de papa en Paraguay que se llevó a cabo en la Sala de la Biblioteca de la institución.
- El martes 2 de diciembre el Sr. Decano participó del Taller sobre Técnicas de Evaluación de Germoplasma de soja para tolerancia al estrés hídrico que se llevó a cabo en la Sala de la Biblioteca de la institución.
- El viernes 5 de diciembre en horas de la mañana el Sr. Decano participó de la reunión virtual de la Comisión del CSU y en horas de la tarde participó del Acto en conmemoración del día mundial del suelo 2025, que se llevó a cabo en la Sala de la Biblioteca de la institución.
- El martes 9 de diciembre participó del Acto de clausura del curso de Apicultura que se llevó a cabo en la Sala de la Biblioteca de la institución y posteriormente de la inauguración de la ampliación de estacionamiento vehicular y adecuación del caminero peatonal en la FACEN.
- El miércoles 10 de diciembre participó de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario en la modalidad presencial.
- El viernes 12 de diciembre se llevó a cabo el Acto de Rendición de Cuentas Públicas-Informe de Gestión 2025 en la Sala de la Biblioteca de la institución con la participación de autoridades de la UNA, todos los Directivos de la institución, invitados especiales, docentes, funcionarios y docentes de la FCA/UNA.
- El martes 16 en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo se llevó a cabo el acto de entrega de Donación para la FCA/UNA de 72 ejemplares de libros "100 Árboles del cerrado de Paraguay" por parte de PARACEL y posteriormente se trasladó a la Gobernación del Departamento Central para el acto de lanzamiento del Proyecto "Asistencia a viveros de frutilla del Departamento Central", del cual varios docentes de la institución forman parte.
- El jueves 18 de diciembre en horas de la mañana el Sr. Decano participó de la reunión virtual de la Comisión del CSU.
- También informó que en el transcurso de la mañana se está llevando a cabo la entrega de Certificados de Acreditación de las Carreras de Ingeniería Agronómica en el modelo ARCUSUR por 6 años y de Licenciatura en Administración Agropecuaria de Casa Matriz por 4 años.

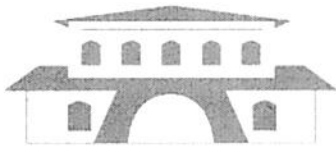
El Prof.Ing.Agr. Juan José Bonnín Acosta, Vicedecano:

- Informó que se iniciaron las inscripciones para el CPI en Casa Matriz y Filiales y según los datos proveídos por la Preceptoría de la institución en para Casa Matriz se cuentan hasta la fecha con 262 inscriptos de los cuales 117 son para CIA, 12 CIF, 4 CIEH, 10 CLAA, 46 CIAMB y 13 CIAAL. De los cuales 85 de ellos realizaron el pago correspondiente y 177 son beneficiarios del Arancel Cero.

La Prof.Ing.Agr. María Cristina Acosta Aguilera, Miembro Docente:

- Informó sobre las inscripciones para el CPI en la Filial de San Pedro de 26 para CIA y 8 para CLAA y que en la Filial Boquerón se recibieron Donaciones por parte de la Gobernación





"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Prof.Ing.Agr. Estela Mari Cabello Cardozo, Miembro Docente

- Informó que se llevó a cabo la socialización del Comité de Buen Gobierno

La Ing.Agr. Wilma Elizabeth Benítez Moran, Miembro Graduado

- Informó que se llevó a cabo la socialización del Comité de Ética.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

943-01-2025

DAR ENTRADA al informe verbal presentado por el Presidente y Miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, en los términos redactados en el visto de la presente Resolución.




Prof. Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad




Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente

No habiendo otro punto a tratar se levanta la sesión siendo las once horas con cincuenta minutos.